



MADRES DE PLAZA DE MAYO

VERDAD
+ JUSTICIA
LIBERTAD
AMOR
—
PAZ

BOLETIN INFORMATIVO

AÑO II nº 16 — ABRIL 1984

BUENOS AIRES — ARGENTINA

NOTICIAS DE MARZO 1984

LAS MADRES OPINAN

CARTA ABIERTA AL PAIS

A más de tres meses de restaurada la democracia en nuestro país, las Madres de Plaza de Mayo creemos útil hacer pública nuestra posición ante la actual situación política y el desarrollo de las investigaciones referidas a crímenes cometidos por la dictadura militar.

1. Las Madres y la democracia

Al igual que la inmensa mayoría de los argentinos, las Madres de Plaza de Mayo hemos recibido con profunda alegría la recuperación de la democracia.

Somos conscientes de que ello sólo ha sido posible tras largos años de lucha contra la dictadura, durante los cuales las organizaciones de Derechos Humanos desempeñaron un papel protagónico. Somos igualmente conscientes de que el mantenimiento y profundización de las actuales libertades sólo será posible mediante la activa participación de todos los sectores democráticos.

Las Madres hemos dado claras muestras de nuestra voluntad de participación y —por encima de nuestras discrepancias con medidas del gobierno— estaremos en primera línea para movilizarnos contra cualquier intento de desestabilización del régimen democrático.

2. Las Madres y los crímenes de la dictadura

En su discurso de asunción ante el Congreso Nacional, el 10 de diciembre último, el Presidente Alfonsín efectuó una severa condena moral de los crímenes cometidos por la dictadura militar. Lamentablemente, los instrumentos concebidos para castigar a los culpables no se ajustan a la gravedad de los hechos denunciados.

El camino elegido por el gobierno establece el juzgamiento de los responsables por tribunales militares, con una instancia de apelación civil. La reciente comunicación del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas al juez Chichizola, indicando que el tristemente célebre capitán Astiz ya habría sido sobreseído por la justicia militar en el caso de la desaparición de la joven sueca Dagmar Hagelin, ocurrida en 1977, puede tomarse como un presagio de lo que puede suceder si los militares son juzgados por sus pares. En cuanto a la instancia de apelación civil, exige la presentación de pruebas adicionales, por lo que la falta de imparcialidad de la primera instancia (tribunal militar) tendría igualmente una influencia determinante sobre el fallo definitivo.

El camino propuesto por las Madres consiste en una doble condena —política y penal— de los crímenes cometidos por la dictadura.

La condena política compete al Congreso de la Nación: en tal sentido hemos propuesto la sanción de una ley que declare "crimen de lesa humanidad" a la desaparición de personas y continuaremos insistiendo en la formación de una Comisión Bicameral Investigadora para que se sancione políticamente a los responsables de las flagrantes violaciones a los Derechos Humanos perpetradas en nuestro país. La condena penal compete exclusivamente a la Justicia civil: en tal sentido continuamos considerando que el instrumento más apropiado es el del juicio por jurados (previsto en el Artículo 102 de la Constitución Nacional), pese a lo cual apoyaremos plenamente el recurso a los tribunales ordinarios existentes.

Nuestro reclamo tiene por única motivación que se haga justicia en la Argentina. Nuestros hijos fueron llevados con vida y vivos deberían ser devueltos. Constatamos, con dolor, que muchos han sido asesinados. Constatamos, con inquietud, que existe la posibilidad de que los asesinos permanezcan impunes.

Por eso las Madres continuaremos reclamando la aparición con vida de nuestros hijos, porque los argentinos no podemos resignarnos a identificar cadáveres "NN" mientras los asesinos pretendan pasar por "NN".

Por eso las Madres continuaremos reclamando el castigo a los culpables, porque los argentinos sabemos que cada crimen que quede sin castigo hoy, puede alertar miles de crímenes en el futuro.

Nos acompaña la profunda convicción de que sólo con verdad y justicia se logrará fortalecer la democracia.

RESPETAMOS AL GOBIERNO PERO NO VAMOS A CALLAR

La presidenta de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo Hebe de Bonafini, brindó una charla pública con debate en el salón municipal de Gral. Roca (Río Negro), que contó con la presencia de un público muy numeroso.

La señora de Bonafini, a quien acompañaba la vicepresidenta de la entidad, María Adela de Antokoletz, fue varias veces interrumpida en su exposición por aplausos de la concurrencia.

En el comienzo, luego de breves palabras del presidente del Concejo Municipal, Pablo Verani, y del diputado provincial Edgardo Fernández, dijo que "tengo una gran emoción de estar hoy aquí, donde tantas veces las Madres fuimos recibidas. En especial, de que hayamos sido recibidas en este lugar por el señor Intendente, significando que nuestra lucha es la lucha del pueblo".

"Lo que pasó con nuestros hijos no les pasó a las Madres de Plaza de Mayo, le pasó al país. Por lo tanto nuestra lucha es de todos, por todos y para todos. Hace siete años que las Madres de Plaza de Mayo comenzamos a denunciar lo que estaba pasando en el país. Un país que en ese momento, aterrorizado por el horror, era un país de sordos y de ciegos. Nadie nos quería ayudar. Cuando nosotros hablábamos de que había campos de concentración nos miraban asombrados. Decían ¿campos de concentración en la Argentina?, qué barbaridad, están mintiendo. Cuando hablábamos de las torturas, con el horror lacerante que es para una madre hablar de torturas de su propia carne, de su propio hijo, la gente nos miraba espantada, nos decía, ¿torturas en la Argentina?, no puede ser".

"Hay, a más de 100 días de gobierno constitucional, todavía no sabemos qué pasó con ninguno de ellos, no hay un solo caso aclarado, los militares tienen mucho poder y lo están demostrando. Se pasean por las calles con total impunidad, los asesinos del pueblo".

"Las Madres de Plaza de Mayo tenemos algunos desacuerdos con el gobierno constitucional, gobierno que respetamos, pero no vamos a callar cuando disintimos, porque la democracia se hace del disenso".

Al referirse a los puntos de desacuerdo con el gobierno, Bonafini explicó que "se han hecho desgraciadamente las exhumaciones en los cementerios, de las inhumaciones clandestinas, pero no se le informa al país como se debe. Es la deformación de la información".

Enfatizó que "tenemos que saber nosotras y el pueblo —porque así debe ser— quién ordenó el secuestro de nuestros hijos, quién los torturó, dónde se los llevaron, quién los juzgó, quién dijo que debían morir, quién los

asesinó, quién los enterró, qué juez intervino, qué médico firmó el certificado falso de defunción diciendo que habían muerto de muerte natural cuando todos sabemos que fueron fusilados. Esa es la información que necesita el país y sabemos que está. Ningún servicio de inteligencia quema ni tira información".

Agregó que "le hemos pedido al doctor Alfonsín que le exija a los servicios de Inteligencia de todos los cuerpos y de todas las fuerzas esa información". Queremos saber qué pasó con los que aún pueden estar con vida, queremos saber qué pasa con esa Policía de Santa Fe que dice que va a denunciar todo lo que sabe si no le aumentan el sueldo y le aumentan enseguida para que no denuncie. Hay que llamarlos a declarar".

"Le hemos pedido al doctor Tróccoli la cesantía de todos los jueces del proceso que fueron cómplices al silenciar y al no darles paso a los miles de habeas corpus que presentábamos las Madres. Por eso seguimos en la plaza de Mayo".

"No nos dejemos confundir no hay un solo caso aclarado. Si tenemos que movilizarnos nos vamos a movilizar. Pero no podemos admitir que cuando algún delincuente cae detenido porque robó, porque tenía hambre, cuando va a declarar a Tribunales se lo lleva esposado y custodiado por un montón de policías, y cuando van a declarar los militares que asesinaron van con la ropa de militar y custodiados por hombres de civil", frase que fue largamente aplaudida.

"También pedimos —siguió— la cesantía de todos los militares que ocupan puestos en los ministerios y cuando se jubilan tienen sueldos fabulosos. Esos puestos deben ser dejados para los hombres nuestros que no tienen trabajo, en algunos ministerios hay más de 200 militares empleados".

"Tampoco estamos de acuerdo en que los militares sean juzgados por militares, porque un asesino no puede juzgar y condenar a otro asesino.

Queremos que todo pase a la justicia civil, y pronto vamos a hacer una presentación si es que cambian a los jueces, mientras tengamos a los jueces del proceso las Madres no vamos a hacer ningún tipo de presentación porque no confiamos ni en la justicia militar ni en los jueces del proceso", a lo que siguieron aplausos.

Expresó luego que "a nosotros nos parece muy bien que acá y en el Neuquén tengan una comisión formada dentro del gobierno. No estamos de acuerdo con la comisión que se formó en Buenos Aires. Respetamos a la gente que la forma, porque a monseñor De Nevares, que integra esa comisión, lo apreciamos, lo queremos, lo respetamos; pero no estamos de acuerdo con la comisión, porque se nos prohibió que el problema más grave que tiene el país de debate en el ámbito natural que es el Congreso, aspiramos a que se forme una comisión bicameral que investigue hasta las últimas consecuencias".

Expresó luego que "esta democracia es tímida, es débil y la tenemos que fortalecer entre todos. Le hemos dicho a Alfonsín que si alguna vez se atisbara un golpe, las Madres seríamos las primeras que iríamos en una manifestación para evitar el golpe".

Más adelante expresó que "es mentira que no hay presos políticos, quedan más de 100 que fueron condenados en juicios que ahora se respetan, olvidando que las confesiones fueron arrancadas bajo tortura.

En el final destacó la importancia de "defender la vida", contestando luego las preguntas hechas llegar por escrita por la concurrencia.

RECHAZAMOS LA TEORIA SOBRE LOS EXCESOS

No es posible diferenciar entre los militares autores de "excesos" y las instituciones armadas como tales ya que todos los militares actuaron en la represión.

El ex-Presidente de facto Videla no puede reclamar para las FF.AA. el honor de la victoria ya que las mismas están derrotadas solamente por lo que piensan de ellas el pueblo argentino y todo el mundo.

Las FF.AA. están formadas por los hombres y todos actuaron en la represión, es imposible dividir esto. Los que no actuaron, silenciaron o de lo contrario permitieron y los demás asesinaron, torturaron, violaron y robaron.

Todo se hizo en nombre de las FF.AA. porque cuando venían a nuestras casas y rompían las puertas, lo hacían en nombre de las FF.AA. y cuando se llevaban a nuestros hijos decían "somos las Fuerzas Armadas".

Es necesario denunciar a todos los militares. Recordemos, entre tantos, al Cnel. Mohamed Alí Selneldin que tiene pendiente un juicio por violación de los Derechos Humanos. Todo el mundo sabe quién es este hombre y por esto hay que revisar toda la lista de ascensos en las FF.AA. Esa gente no puede conducir a las FF.AA., no puede ascender.

SOBRE INHUMACIONES "NN"

En relación con este dramático tema, las Madres hacen públicas las siguientes consideraciones:

- 1º) Aparentemente habrían sido identificados restos humanos por medio de documentación oficial que fue omitida deliberadamente en el momento de la inhumación.

En esos caso figuran huellas dactilares tomadas por la autoridad encargada de ordenar la inhumación y partidas de defunción donde consta "Muerte por enfrentamiento" fecha, lugar y área operativa.

- 2º) Surge de estas investigaciones que hubo falsedad en las causas de fallecimiento ya que nuestros hijos fueron detenidos en su mayoría ante testigos en operativas realizados por las FF.AA. y de seguridad con ostentación y uso de armas con total impunidad.
- 3º) Queda evidenciado el delito de ocultamiento de Información por los funcionarios públicos ante quienes fueron presentados miles de Habeas Corpus, pedidos de averiguación de paradero y privación ilegítima de la libertad.
- 4º) Después de varios años de inhumados los cadáveres se hace muy difícil la identificación de los restos y la correspondiente pericia sobre la verdadera causa del deceso de la víctima.
- 5º) Por lo expuesto Madres de Plaza de Mayo rechaza categóricamente toda documentación viciada de falsedad, denuncia a los funcionarios que cometieron ocultamiento de datos y pedirá en cada caso las pruebas exhaustivas sobre quienes ordenaron la detención, quienes ejecutaron torturas y asesinatos y quienes por complicidad ocultaron la verdad de los hechos.

En tanto esto no ocurra reclamaremos con vida a nuestros hijos víctimas del aberrante sistema de desaparición de personas, "Delito permanente" que no es prescriptible ni amnistiable. Por ello pediremos al Congreso Nacional la sanción de la ley que lo determine y condene "crimen de lesa humanidad".

NOTICIERO

Día 1. — JUICIO MILITAR ANULADO

En 1978, Irma Angélica Casas fue condenada por un tribunal militar, con prisión de 18 años. El juez federal doctor Becerra Ferrer (Córdoba) la sobreseyó provisionalmente dejándola en libertad ya que la Corte Suprema de Justicia de la Nación anuló la sentencia por los vicios de forma y de fondo que contenía. Faltan pruebas para las acusaciones que se le hicieron. La imputada niega categóricamente el contenido de las declaraciones que se pretendió imputarle.

La Razón

OTRA CARCEL CLANDESTINA

Informa Clarín que funcionarios de la CONADEP, acompañados de seis ex-presos políticos, comprobaron que un establecimiento rural, perteneciente a Fabricaciones Militares, se utilizó como centro de represión ilegal y torturas, durante la década pasada. El lugar se halla a unos 20 kilómetros de Olavarría, en un sitio inhóspito.

POSIBLES TESTIGOS IMPORTANTES

Según La Nación el ex-juez federal, doctor

Narvaiz, considera que sería provechoso para CONADEP, a cuya disposición se pone él mismo, investigar a unos trescientos presos, casi todos ellos suboficiales de las fuerzas de seguridad y de las fuerzas armadas, ya que muchos de ellos actuaron en la represión, luego cayeron por delitos comunes y por lo tanto conocen el proceder de grupos marginales. Llama la atención el hecho remarcado por el denunciante, de que los aludidos iban a "una unidad carcelaria específica".

OTROS TESTIMONIOS

El ex-agente de la policía bonaerense, Julio César López del Pino, ante los micrófonos del canal oficial de Viedma, hizo las siguientes denuncias:

- Cuando en 1977 ingresó a la Policía bonaerense, se enteró de la existencia de una guardería infantil, destinada a los hijos de personas secuestradas, que luego eran entregados en calidad de adoptados con la excusa de que habían sido abandonados por sus padres en la calle. Agrega que a uno de esos pequeños, de aproximadamente dos años y medio, no le hallaban ubicación por padecer de un defecto físico en una pierna.

- Su segundo testimonio se refiere a que cuan-

do fue trasladado a cumplir guardia en la Unidad Regional de La Plata, tuvo contacto con el preso ilegal, doctor Rodolfo Gutiérrez. Este fue secuestrado en su estudio ubicado en Belgrano 126, San Isidro, en presencia de sus empleados y de un cliente suyo, comodoro (R) Juan Carlos Carpani Flores, el 6 de febrero de 1978.

En contacto con esta víctima, el guardián le suministró algún alimento especial, pues estaba en deplorables condiciones por las torturas recibidas. El doctor Gutiérrez le contó que una de sus hijas era enferma del corazón y así se entabló una relación entre ambos, generándose la complicidad de llevar cartas a la familia, que ignoraba hasta entonces el destino del abogado. Este consideraba que la responsabilidad de sus penurias era de altos funcionarios a los que había acusado de extorsiones. El denunciante se presenta con un letrado de la familia ante la Fuerza Aérea para relatar lo que él conocía. Lo hizo ante el mayor Mena quién le manifestó que quería investigar la cuestión a fondo porque estaba en desacuerdo con lo que ocurría.

Trasladan entonces a Gutiérrez a Punta Lara, donde un preso común, apiadado de la situación consigue también comunicarlo con la familia. Finalmente aparece la víctima como "muerto en un enfrentamiento". Las cartas por él enviadas están en poder de la fiscalía del Crimen de San Isidro.

El ex policía, citado a la Unidad Regional fue torturado, inquirido sobre sus denuncias, obligado a identificar los domicilios de quienes habían tenido que ver con el caso y finalmente liberado, según cree por el conocimiento a que había llegado la Fuerza Aérea del caso.

Vuelve a ponerse de relieve que a pesar de que cada una de las Fuerzas tenía mucho que ocultar, las pujas internas de poder actuaban en detrimento de la unidad que se supone generaría "el pacto de sangre".

Clarín y La Voz

Día 2. — CUIDADO CON LOS COMPLICES

Como suele ocurrir entre la gente de avería, ante una reyerta por intereses materiales no satisfechos, comenta El Observador que un grupo autodenominado "De la Oficialidad Jo-

ven" de la policía de Santa Fe, amenaza con dar a conocer públicamente la nómina de los jefes y oficiales superiores de esa repartición que actuaron en la represión, si no se concretaren sus demandas salariales.

DERECHOS HUMANOS EN LA ONU

El presidente del grupo de trabajo Jan Herman Burgers, declaró que durante seis años el régimen militar argentino se había opuesto a reconocer jurisdicción universal a la convención que se proyecta. Ahora los representantes de nuestro país levantaron el veto pronunciándose a favor de la convención y avalando su jurisdicción internacional.

De 32 artículos del texto ya se han aprobado 30, los dos restantes, que se refieren a las funciones de un comité internacional contra la tortura, están demorados por la oposición de algunas naciones que no admiten un control directo sobre los estados miembros de la ONU.

ENTREVISTA CON TROCCOLI

La presidente de Madres de Plaza de Mayo expresó que en parte esta reunión las había satisfecho porque el ministro prometió que "todos los que la Justicia encuentre culpables directos de la aplicación del terrorismo de Estado van a ir a la cárcel de por vida".

Quedó claro que Tróccoli manifestó que en la actualidad no se hallaron detenidos clandestinos en las numerosas investigaciones realizadas.

Día 3. — DE LAS MADRES

En el Sindicato de la Carne de Zárate se realizó un debate sobre los detenidos-desaparecidos, convocado por las Madres del lugar.

Concurrió una delegación de nuestra organización, Juventudes Políticas de los partidos, Radical, Justicialista, Intransigente, F.J.C., J.M., Movimiento al Socialismo (MAS) y Juventudes Políticas Zarateñas. El acto contó con la presencia de más de 200 personas. Se dio comienzo al mismo con la Cantata de las Madres. Seguidamente hicieron uso de la palabra las representantes de Madres de Plaza de Mayo de la Capital.

Transcribimos algunos de sus conceptos: "La unión impedirá una nueva asonada que intente

asaltar el poder. Decir NO a todo lo que no sea DEMOCRACIA y decir SI a todo apoyo al nuevo gobierno y gritar bien fuerte cada vez que no se cumpla una promesa y sobre todo seguir buscando incansablemente a nuestros hijos exigiendo el castigo de los culpables". "La democracia la vamos haciendo todos defendiendo los intereses que atañen al pueblo. Que nadie diga que pedir por los detenidos-desaparecidos es desestabilizar. Defender la vida es lo más honesto que se puede hacer ante cualquier Gobierno".

Este acto inédito en Zárate fue comentado por el periódico local "El Pueblo".

CORDOBA

El Centro de Estudios Legales y Sociales realizó una denuncia sobre el presunto funcionamiento entre los años 1976 y 1977 de un centro de detención ilegal en la zona de "La Perla". A esta denuncia la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de personas aportó datos, sobre la posible existencia de un cementerio clandestino en este lugar.

Los denunciantes adjudicaron responsabilidad directa al ex titular del 3er. Cuerpo de Ejército Gral. Luciano Benjamín Menéndez.

El Juez Federal Gustavo Becerra Ferrer se declaró incompetente en la causa que investiga la posible existencia de un cementerio clandestino en campos de la Guarnición Militar Córdoba y el caso pasaría a los Tribunales Castrenses de no ser apelado por la parte querellante.

El juez militar Timoteo Gordillo encargado actualmente de esta causa, había dispuesto no innovar en este caso, a la vez que decretó el secreto del sumario aduciendo que estos hechos tendrían relación con la lucha antisubversiva.

La Comisión Nacional realizó una inspección en la que sólo se tomaron fotografías del lugar, a fin de evitar modificaciones físicas del terreno. Estaban presentes el testigo Solanille y el juez Becerra Ferrer.

Diario Popular La Plata

Día 3. — AMENAZAN A PERIODISTA

El corresponsal de la agencia "Noticias Argentinas" de la ciudad de La Plata, Marino

Escobar, fue amenazado de muerte por un desconocido a través de una interferencia telefónica en momentos que el periodista mantenía una comunicación con el Juez Federal de la localidad de Azul, Jorge Cerro, a quién solicitó información sobre el pedido de captura dictado contra el ex-cabo de la Armada Raúl Vilariño.

Escobar denunció el hecho a la policía bonaerense, que dispuso enviar al domicilio de éste un patrullero con personal de la comisaría 10a. de City Bell.

Cabe agregar que no es la primera vez que el corresponsal sufre presiones de parte de desconocidos.

DENUNCIA

En un reportaje aparecido en el diario "La Voz del interior", José Julián Solanille de 47 años quién se desempeñaba en los años 76 y 77 como peón rural en la zona lindante al campo de detención "La Perla", dijo que se presentaba como testigo porque no puede guardar en su interior los horrores que ha presenciado.

"Lo que más me impresionó no era ver cadáveres, porque uno termina por acostumbrarse, sino la aparición de dos chicas hermosas que fueron arrojadas desde un helicóptero y cayeron a pocos metros de mi casa", agregó.

"Los cuerpos de las víctimas que no tendrían más de 16 o 17 años, quedaron tirados en el campo y recién dos días después vinieron para sepultarlos", agregó que eran sepultados por personal de Gendarmería Nacional.

En la entrevista nombró a varios militares que participaron de las presuntas detenciones y fusilamiento de personas, precisando que en una oportunidad reconoció a Menéndez en una ejecución.

TESTIMONIOS ACERCA DE LA REPRESION

El diputado bonaerense Luis Minucci brindó detalles de la estructura organizativa, centros de detención ilegales y responsables de la actividad represiva de las fuerzas de seguridad en la ciudad de La Plata.

Minucci habló en una conferencia de prensa realizada el día 1ro. en nombre de la Comisión

de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados bonaerense, en la que denunció que el área que comprendía La Plata, Berisso, Ensenada, Florencio Varela, Brandsen y Berazategui, fue identificada por las fuerzas conjuntas encargadas de la represión como "103" y allí se registraron 2.300 secuestros y torturas encontrándose bajo el mando del ex jefe del Regimiento de Infantería con asiento en esta ciudad, Coronel Luis Resti, quién a su vez dependía orgánicamente del general (RE) Guillermo Suárez Mason entonces a cargo del Cuerpo de Ejército I.

Los legisladores agregaron que Resti también recibía órdenes del general Camps y que el organigrama represivo conformaba "una suerte de pirámide cuyo vértice era la Junta Militar".

Además de las fuerzas regulares, Minucci denunció la existencia de cinco "patotas" encargadas del "levante" de las víctimas que actuaron preferentemente en esta capital, que estadísticamente fue el escenario de mayor número de desapariciones en toda la Provincia de Buenos Aires.

Las "patotas" estaban comandadas por un teniente primero apellidado DEL RIO y tenían relación orgánica con el jefe de Inteligencia del área, un teniente coronel CAMPOAMOR.

La Comisión señaló que cuenta con pruebas de que la "Guardia de Infantería de la Policía provincial", sirvió de "centro de detención clandestino de personas, al igual que las comisarías 5 y 8".

Las denuncias responsabilizan de este centro a los comisarios FORASTIERO ("el caballo") y CAPUTO, mientras que sus pares Miguel VIDES ("el lobo"), Miguel ACHECOLATZ y Adolfo PEPE eran los encargados del "Comando de Operaciones Tácticas" que realizaba la Inteligencia previa a las detenciones.

Con respecto a "La Cacha", que funcionó en las cercanías de la cárcel de Olmos, Minucci señaló que aparentemente estaba bajo la responsabilidad del prefecto mayor MIRANDA ("El Negro") y el suprefecto Héctor ACUÑA, y que allí estuvieron reclusas "no menos de 1.000 personas, gran número de las cuales fueron torturadas e incluso muertas".

En el lugar actuaron oficiales del ejército,

como el mayor LAMAT, ("el flaco") y el capitán VILLALON, ("el francés"), y los torturadores Víctor GARAY y Fermín GARCIA, cabos, y el alcalde mayor Nelson PERENTI".

Los legisladores señalaron que otro centro similar funcionó en la isla Tutý Paré a la altura de San Fernando, en una quinta conocida como "El Silencio" de propiedad de un coronel de apellido Díaz, quién habría ocupado un cargo en la residencia presidencial de Olivos, y que las operaciones estaban a cargo de la Prefectura Naval.

La Comisión denunció la existencia de un centro de reclusión clandestino subterráneo en la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina ESIM, con asiento en Mar del Plata, el que bajo el nombre de "El Prendadero" funcionó cuando era titular de la dependencia el capitán de navío Rubén Salomé.

La Comisión también informó que las investigaciones sobre "El Prendadero" serán puestas en manos del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas para determinar las responsabilidades ya que tienen denuncias del personal que actuó allí.

La Voz

Día 4. — RECHAZO A LA JUSTICIA MILITAR

La ley 23.049, que introdujo reformas al Código de Justicia Militar, sufrió un duro revés cuando dos jueces emitieron fallos que cuestionan la esencia de dicho cuerpo legal recientemente sancionado, en sendas causas en las que miembros de las FF.AA. aparecen involucrados en delitos represivos cometidos en los años del Proceso.

A raíz de una denuncia presentada contra el general (R) Juan B. Sasiaín por el asesinato de personas detenidas ilegalmente, el Dr. Gustavo Becerra Ferrer, titular del juzgado federal Nro. 2 de Córdoba, rechazó un planteo de competencia hecho por el juez militar teniente coronel Timoteo Gordillo.

En otro orden de cosas, con referencia al fusilamiento de 13 detenidos políticos en la localidad de "Palomitas", Salta, —que involucraría a ex-jefes militares y policiales— el juez Cornejo declaró inconstitucionales los artículos

1 a 10 de la ley de reformas al Código de Justicia Militar, reafirmando la competencia de la Justicia Civil en el caso y haciendo inaplicables las reformas introducidas al Código de Justicia Militar en lo referente a la vigencia de los tribunales militares para el juzgamiento de los delitos comunes perpetrados por miembros de las Fuerzas Armadas cometidos con anterioridad a la vigencia del texto legal recientemente sancionado.

La Voz

IDENTIFICADOS

Oscar Gómez y Mario Marcote, funcionarios del Servicio de Informaciones de la policía de esta ciudad, fueron reconocidos por personas que afirman haber sido víctimas de torturas, en una diligencia ordenada por el juez de instrucción Francisco Martínez Fermoselle.

Fermoselle había declarado la semana anterior la inconstitucionalidad del artículo 108 inciso 2, de reciente modificación del Código de Justicia Militar, suscitándose una cuestión de incompetencia entre los fueros militar y provincial, que será resuelto ante la Corte Suprema de Justicia.

La Voz

DERECHOS HUMANOS

En un acto público realizado en Concordia, donde el diputado por el Partido Intransigente, Dr. Raúl Rabanaque Caballero, expuso la posición de su bloque con respecto al tema de los Derechos Humanos, "fueron identificados entre los concurrentes dos miembros de las fuerzas de seguridad que tuvieron directa intervención en hechos represivos ilegales llevados a cabo en dicha localidad, los cuales, al verse identificados, se dieron a la fuga".

La Nación

MESA REDONDA

El periodista uruguayo Enrique Rodríguez Larreta reiteró sus denuncias acerca de la coordinación de las actividades represivas entre las dictaduras de los países de América del Sur y la complicidad de los Estados Unidos en tales hechos durante el transcurso de una mesa re-

donda realizada recientemente en el Ateneo Libertad.

A la reunión, organizada por el Comité en la Argentina de Familiares de Uruguayos Presos y Desaparecidos y el Servicio Internacional de Juristas Para la Amnistía en Uruguay, asistieron además la señora María del Carmen Almeyda Quinteros, en representación de AFU-DE-FADEMAN, dos entidades que nuclean a los familiares de desaparecidos uruguayos y latinoamericanos, respectivamente, la vicepresidenta de las Madres de Plaza de Mayo Adela Antokoletz y Sara Steimberg por Familiares de Detenidos Desaparecidos.

La Voz

Día 5. — HEBE "DISCREPA"

La titular de las Madres de Plaza de Mayo, aseguró que el ministro del Interior Antonio Tróccoli, "está muy equivocado" y que "no puede decir que aquí no hay presos políticos, porque éstos son opositores a la dictadura militar".

Agregó que los 117 casos de detenidos civiles que fueron juzgados por tribunales militares deben ser presentados "ante la Corte Suprema de Justicia, para que se expida inmediatamente y les dé la libertad si no se les comprueba nada". Señaló, "la dictadura militar se caracterizó por tener detenida a mucha gente sin ningún tipo de acusación y a otra la detuvo con acusaciones falsas".

"Si hay alguien que ha cometido algún delito comprobado y comprobable, nada de suposiciones, que cumpla la condena que corresponda, a eso nosotras no nos vamos a oponer, pero de ninguna manera vamos a aceptar los fallos de ningún tipo de tribunal militar".

Por su parte el dirigente de APDH, José Westerkamp, también rechazó las afirmaciones del ministro del Interior, en el sentido de que en la Argentina no existen presos políticos, aseguró que esos detenidos "son presos políticos, de acuerdo con los estándares admitidos internacionalmente".

Clarín

Día 6. — DE LAS MADRES

- * Dos integrantes de la Comisión de Madres tuvieron una entrevista con el Intendente de Morón el Sr. Norberto García Silva.
- * Integrantes de la Embajada de Noruega fueron recibidas en la sede de la organización.
- * Periodistas de un diario de Suecia, escrito en castellano, visitaron nuestra sede con la intención de realizar un reportaje a las Madres.
- * Las Madres concurren a cine-debate invitadas por el Frente Amplio de Uruguay en Saenz Peña 1009.
- * Fue recibida en la sede de la organización Mabel Dilco perteneciente a la Multisectorial, quién se interesaba por el acto del día 8 del corriente.

REPRESION EN ROSARIO

Daniel Bas y Mansilla, detenido el 21 de febrero de 1977 fue llevado a la Sección Informaciones de la Jefatura de Policía de Rosario, convertida en un centro de detención clandestino, donde sufrió toda clase de torturas para luego ser trasladado a la cárcel de Coronda hasta el 18 de octubre de 1983, en que recuperó la libertad.

Bas y Mansilla, denunció haber visto en el centro clandestino a Amalia Minetti, Daniel Farías, Elías Carranza, Adrián Sánchez y Carmen Lucero, ésta última luego fue liberada, encontrándose actualmente en Dinamarca.

En una reunión de prensa realizada por los organismos de Derechos Humanos en la ciudad de Rosario se brindó una nómina de militares, policías, sacerdotes y civiles que participaron, presenciaron o colaboraron con los hechos de tortura, violaciones y muerte en ese lugar desde 1976 a 1978: mayor Fernando Soria; jefe de Policía de la U.R.II, comandante mayor Agustín Feced; jefe del Servicio de Informaciones (SI), subcomisario Raúl Haroldo Guzmán Alfaro; posterior jefe del SI, Sando "El Mono"; jefe de la Alcaidía, Marote; médicos: doctores Eduardo Cavagnaro, Antonio Gentili, Silvestre;

celadoras de la Alcaidía de Jefatura: María Rosa Delucía, Jorgelina Tur, señorita Gelly, Graciela Martino, Nora Abal, Norma Lombardo, Julia Benitez, Elsa Paul, señorita Jovita (jefa de celadoras), Norma Ramos (celadora de Alcaidía y Tribunales), "La Pekinesa"; celadoras de custodias en Jefatura: Estela Zárate y señorita Pilar, de la Alcaidía y tribunales, y Gasparatti, Carmen Almeida, Susana Muscara, Laura Juárez y Gladis Moscato, de Alcaidía de Jefatura; otros miembros del SI: oficial José Rubén Lofiego, alias "El Ciego" (Mendoza 1480, teléfono 45324); Ruiz Díaz, "El Cuervo" o "El Coreano"; Mario Alfredo Marcote, "El Cura"; Altamirano, "Caramelo" (trabaja en Vélez Sarsfield 6900, empresa constructora Bucetti, vive en Vélez Sarsfield 7100, frente a la casa hay estacionado siempre un Dodge 1500); Bergara, "Pelado" o "Sargento"; Oscar Gómez "Carlitos"; Alcides Ibarra, "Romel"; Ciriglia, "Gringo" (vino de Pueblo Esther); Siayeo Smaccia Giménez, "El Curda"; Mario Arias (Reconquista 1414, casa de artículos de limpieza); Saichu (fallecido); Gianola (hermano del actual subjefe de Policía); oficial Olazagoitia, "Vasco"; Nast "El Ronco"; José Carlos Scorteccini, "Archie" (trabaja en la seccional 14a.); Antonio Zabeyta, "Conejo" (trabaja en secretaría de Unidades Especiales); Carlos Alberto Torres, "Chupete" (trabaja en la seccional 14a.); cabo Andrés Morano (trabaja en la seccional 10a.); cabo Femoselle (se desempeña en la sección Sustracción de Automotores); oficial Cavallo (actual subjefe de Robos y Hurtos); oficial Miguel De Angelo, "Pelado"; agente Daniel González, "Lagarto"; Ramírez, "El Cay"; Tuttolomondo, "El Tony"; Alberto Grandi.

Otros que se conocen por sobrenombres: Juan, Curiaqui, El Japonés, Managua, Kun-Fu (trabaja en Estupefacientes), Kuntito, Darío, La Bruja, Ufo, Costeleta, El Picha (Automotores), La Pirincha (de la banda del Topo Gigio), Schoor, Manolo, Diego, El Correntino, El Laucho, El Armero o El Gallego y Kuriaquin.

Civiles que colaboraron en la detención de personas, torturas, allanamientos, asesinatos, violaciones, desapariciones, etc.: Carlos Bruna-to, "El Gordo Tusán" (cliente habitual del bar nocturno Eskorpio, calle Maipú al 600, y a la

tardecita por la peatonal Córdoba); Carlos Tagliai, "El Mancha"; Eduardo Tolosa, "Dodo"; José Baravalle, "El Pollo" (actualmente detenido); Graciela Porta, "La Corcho" (esposa o compañera del anterior); Ricardo Chomisquy, "El Cady"; Nilda Folsh, "La Placa" o "Victoria" (esposa del anterior, residen ambos en Mar del Plata); Hugo Méndez, "La Cuca" (trabaja en el Banco Israelita).

La Voz

Día 7. — DE LAS MADRES

- * El Partido Obrero de Lanús, invitó a las Madres a concurrir a un acto a realizarse en la puerta de la Fábrica Volskswagen de Monte Chingolo, Lanús.
- * La Presidenta de Madres de Plaza de Mayo realizó una entrevista en Radio América.
- * Las Madres concurren al acto realizado en la Pirámide de Mayo por el nucleamiento Mujeres Argentinas.
- * Invitada por el Programa "Noche Tarde" la Presidenta concurre al Bar "Tota" para presentarse en el Programa de las 23 horas Radio Belgrano.
- * Las Madres concurren a un acto en Lacroze y Corrientes invitadas por la Multipartidaria de la Circunscripción 15, Distrito Capital Federal.

RIO NEGRO Y NEUQUEN

La integrante de APDH, Noemí Labrune, fundadora de la delegación de Río Negro del CELS, dio a conocer una lista de 44 personas detenidas y luego desaparecidas entre junio de 1976 y julio de 1977, las que residían en el Alto Valle del Río Negro y en la provincia del Neuquén. La larga nómina contiene, asimismo, nombres de personas oriundas de ambas provincias que fueron secuestradas en otras zonas del país, en distintas fechas. Entre los detenidos figuran numerosos estudiantes que por su condición vivían transitoriamente en La Plata, la Capital Federal, Rosario y Córdoba, muchos de

los cuales fueron apresados o secuestrados ante testigos en residencias universitarias o en la vía pública.

Un bebé nacido en cautiverio fue devuelto vivo a su hogar.

La Razón

NN EN ROSARIO

El concejal radical Carlos Silvetti reveló la existencia en el cementerio "La Piedad" de 310 tumbas no identificadas, de las cuales "más de cien" corresponden a personas que "figuran como fallecidas por muerte violenta y hay muchos casos en los que no se puede reconocer ni el sexo".

"Todos estos cadáveres, declaró Silvetti, pasaron oportunamente por la mesa de entradas del cementerio", lo que equivale a decir que "estaban debidamente registrados y declarados "NN" oficialmente"; agregó que "esto pone de manifiesto que las autoridades municipales de ese entonces estaban al tanto de lo que ocurría, pues la Dirección de cementerios llevaba un registro de inhumaciones".

La Voz

Día 8. — DE LAS MADRES

- * En homenaje a 129 obreras textiles de Nueva York, inmoladas por reclamar sus derechos en aquel ya lejano 8 de marzo de 1908 las Naciones Unidas instituyeron en 1975 el Día Internacional de la Mujer.

Por este motivo los artistas de cine, teatro, músicos y plásticos y bajo el lema "Madres de la Plaza los artistas las abrazan", se sumaron a la ronda habitual de los jueves en reclamo de los detenidos-desaparecidos.

Tras esa demostración en torno de la Pirámide de Mayo, los participantes se concentraron frente a un improvisado escenario montado sobre la plataforma de un camión donde los artistas desfilaron a lo largo de tres horas alternando poemas con cantos y danzas en homenaje al "ejemplo de lucha por la vida y los derechos del hombre que representan las Madres de Plaza de Mayo", según indicó Soledad Silveyra al anunciar el comienzo del acto.

En su transcurso fueron leídas además centenares de adhesiones de figuras de las distintas expresiones artísticas nacionales y extranjeras, entre quienes figuraron Jorge Luis Borges, el cantautor catalán Joan Manuel Serrat, el dirigente gremial Raimundo Ongaro y políticos de numerosos países de América y Europa.

Además de la adhesión de todas las organizaciones de Derechos Humanos se contó con la presencia de representantes de los distintos partidos políticos, las juventudes como así también con un grupo de diputados de Alemania Federal.

Sobre el final del programa y en medio de vibrantes reclamos por los desaparecidos y consignas de fuerte contenido contra la dictadura militar que gobernó el país, la presidenta de las Madres de Plaza de Mayo, agradeció la demostración de los artistas y la calificó como "el reconocimiento y adhesión de quienes siempre estuvieron y estarán con nosotros", agregando que aceptaba el homenaje "en nombre de las hijas, las hermanas, las madres desaparecidas" y señaló que esa "adhesión, amor y solidaridad, tiene que ser la advertencia más firme para que nunca más haya en el país desaparecidos ni torturados".

Tras ello, Hebe Bonafini invitó a los participantes del homenaje a acompañar a las madres a la Plaza de los Dos Congresos, aunque exigió para ello prescindir de consignas partidarias por parte de los numerosos representantes de distintas corrientes políticas presentes.

Al llegar a la plaza del Parlamento las Madres fueron recibidas con una estruendosa ovación de los asistentes al acto realizado por el Nucleamiento de Mujeres Políticas.

Entre los artistas e intelectuales que actuaron o enviaron su adhesión, recordamos a: Alfredo Alcón, Oscar Martínez, Celeste Carballo, Lautaro Murúa, Marilina Ross, León Gieco, Gila, Selva Alemann, Miguel Angel Solá, Eduardo Pavlovsky, Gerardo Romano, Ariel Bufano, Jorge Luis Borges, Víctor Laplace, Beatriz Orozco, Mónica Galán, Alejandro Lerner, Cristina Banegas, Susana Torres Molina, Angel Elizondo, Anto-

nio Tarragó Ross, Chany Suárez, Inda Ledesma, Soledad Silveyra, Luisina Brando, Alicia Zanca, Claudia Puyó, Daniel Homer, Marcelo San Juan, Julia Zenko, Mónica Posse, Chango Farías Gomez, Juan Carlos Baglietto, Miguel Cantilo, Rubén Rada, Rafael Araya, Liliana Daunes, Adelaida Mangani, Roberto Castro, Norberto Díaz, Vicente Zito Lema, Raúl Carnotta, Víctor Heredia, Horacio Fontova, Ricardo Darín, Irma Roy, Leonardo Favio, David Viñas, Alberto Sava, Elsa Berenguer, Ernesto Goldar, Fernando Bedoya, Daniel Sanjurjo, Roberto Elías, Diana Bellezi, Fito Páez, Juan Gelman, Humberto Constantini, Eduardo Duhalde, Gustavo Roca, Osvaldo Bayer, Poni Micharvegas, Ricardo Carpani, Ignacio Colombres, Julio Huasi, Carlos Alonso, Osvaldo Soriano, Alberto Spumber, Tata Cedrón, Edmundo Eichelbaum, Zulema Katz, Luisa Futoransky, Manuel Puig, Miguel Angel Estrella, Alberto Adelach, Horacio Pilar, Daniel Moyano, Carlos Lafforgue, Hugo Chumbita, Julio Le Parc, Chunchuna Villafañe, Fernando Solanas, Rodolfo Khun, Mabel Itzcovich, Matilde Herrera, Roberto Aizemberg, Luis Lucci, Luis Felipe Noé, Jorge Boccanera, León Ferrari, Mordillo, Rubén Gato Barbieri, Roberto Fontanarrosa, Fernando Birri, Sara Facio, Alicia Damico, Carlos Gabetta, Teresa Nale, Roberto Cossa, Gustavo Benavidez y su grupo, Agustín Alezzo, Gabriel Levinas, Aida Carballo, María Juana Velazco, Emilio Renard, Elsa Soivelman, Hugo Sturbin, Hilda Cerrato, Norberto Gómez, Remo Bianchedi, Ana Eckel, Fernando Fassolari, Hebe Serebrinsky, Bibí Hanono, Alfredo Saavedra, Graciela Araujo, Mónica Penchansky, Juana Hidalgo, Alicia Berdaxagar, Graciela Dufau, Carlos Carella, Omar Grasso, Diana Dorvich, Susana Ibáñez, Jorge Durietz, Martín Biachedi, Miguel Briante, Hugo Midon, Carlos Gianni, Hugo Sbernini, Néstor Vicente, Julio Lacarra, Leopoldo Federico, Beatriz Matar, Renata Schussheim, Roberto López (Viuti), Ernesto Sábato, Ana P. de Quiroga, Josefina Racedo, María Juana Heras Velazco, Enrique Stein, Jorge Brega, Gabriel Díaz, Chuli Rossi, Derli Prada, Ana Candiotti, Juan Leirado,

Rubén Schujmajer, Cipe Lincovsky, Oscar Mara, Susana y Alejandro del Prado, Feriado Nacional, Aoturo Puig, Alejandro Doria, Miguel Mateos, Grupo Zas, etc.

También queremos consignar las adhesiones, Partido Demócrata Cristiano (Humanismo y Liberación), Luis Maidana, Mario Díaz de la Comisión Derechos Humanos de Los Toldos, Asamblea Provisoria por la Defensa de los Derechos Humanos de Lincoln (Bs. As.), Aníbal Sampayo, folklorista y compositor uruguayo exiliado en Suecia.

Desde el exterior llegaron, entre otras, las siguientes adhesiones:

Alemania: Günther Grass, Wolf Biermann y Haro Senft.

Brasil: Ferreira Gular, Thiago de Melo y Chico Buarque de Holanda.

Cuba: Roberto Fernández Retamar, Silvio Rodríguez y Pablo Milanés.

España: Paco Ibáñez.

Francia: Yves Montand, Simone Signoret, Catherine Deneuve y Arianne Mouskine.

Holanda: Grupo Van Haalen.

Nicaragua: Ernesto Cardenal, Roberto Coronel y Carlos Mejía Godoy.

Paraguay: Lincoln Silva y Augusto Roa Bastos.

Uruguay: Eduardo Galeano, Mario Benedetti, Numa Moraes, Daniel Viglietti y Christina Peri - Rossi.

Venezuela: Soledad Bravo.

Desde donde estén: Miguel Angel Bustos, Haroldo Conti, Julio Cortázar, Polo Cortez, Luis Politti, Humberto Santoro, Paco Urondo y Rodolfo Walsh.

- * Del programa "Ciudadana" de Radio Belgrano, se comunicaron con las Madres, felicitándolas y solicitándoles un mensaje en el Día Internacional de la Mujer.

INSPECCION EN UNA COMISARIA

El juez federal de San Martín, Luis Córdoba efectuó un reconocimiento en el interior de la comisaría de Villa Martelli, donde habrían permanecido detenidos Iris Pereyra de Avellaneda y su hijo Floreal, secuestrados en su casa por fuerzas de seguridad el 15 de abril de 1976.

El magistrado concurrió a la sede policial acompañado por la señora de Avellaneda, quién recobró su libertad el 13 de julio de 1978, e inició una querrela para que se investiguen las circunstancias en las que fue muerto su hijo, cuyo cuerpo apareció junto con los de otros ciudadanos argentinos flotando en costas uruguayas.

Los abogados patrocinantes de la familia Avellaneda citaron un llamado telefónico que fue respondido a la voz de "Comisaría de Villa Martelli, buenos días", en una habitación contigua a la que ocupaba la señora, durante su cautiverio.

Responsabilizan de estos hechos, la denunciante, al general Omar Riveros, entonces comandante de Institutos Militares.

La Prensa - Clarín

REIVINDICACION

Las Madres de Plaza de Mayo fueron reivindicadas hoy como ejemplo de mujeres "comprometidas" en la defensa de los derechos humanos, en una nota de la sección italiana de Amnesty Internacional que conmemora al "Día Internacional de la Mujer".

Crónica (Matutina)

INDAGATORIA A POLICIAS EN SANTA ROSA

Solo diez de los dieciocho oficiales de la policía pampeana que fueron citados a declarar en el caso en el que se investigan violaciones a los Derechos Humanos cometidos durante el régimen militar, se presentaron ayer en el juzgado penal Nro. 1 de Santa Rosa, a cargo de Alberto Baglietto, aunque se negaron a hablar ante el magistrado.

Baglietto llamó a declarar a los oficiales de la Policía y el Ejército tras recibir una denuncia de la asesoría del gobierno de La Pampa.

Se presentaron en el juzgado el comisario GLORIO, ex ayudante del ex jefe de la policía de La Pampa; oficial principal CENIZO; comisario general CONSTANTINO ex subjefe de la misma; comisario mayor AGUILERA; comisario RETA; comisario FIORUCI; suboficial HUERTA; subcomisario MARANCHINO y sub-

comisario ESCALADA.

Clarín

EXCARCELACION

El juez de instrucción doctor Luis José Marino por la secretaría del Dr. Daniel R. Carro concedió la excarcelación al coronel (RE) Roberto Roualdes ex jefe de la plana mayor de la Subzona de Seguridad Capital Federal, en la causa en que se investiga la desaparición de la joven Ines Ollero en la que están también procesados el contralmirante (RE) Rubén Jacinto Chamorro, el almirante (RE) Rubén Franco y el teniente general (RE) Cristino Nicolaides.

El magistrado calificó la conducta del coronel Roualdes como encubrimiento y falsedad ideológica y le concedió el beneficio de la excarcelación, con caución real de \$a 5.000.

La Nación

CORRIENTES

El abogado de la ciudad de Corrientes Manuel Vicente Rubianes, denunció la existencia de cadáveres NN en la zona lindera al cementerio israelita correspondiente a la necrópolis de San Juan Bautista.

La Nación

CORRIENTES

Con la presidencia del Obispo de Goya, monseñor Alberto Devoto, del Ministro de Obras y Servicios Públicos de la provincia, arquitecto Oronzo V. Mastrogiacomo, y de otras personas, se constituyó en Corrientes la Comisión Provincial de los Derechos Humanos.

El Ministro expresó que una de sus hijas se encontraba entre los desaparecidos durante el gobierno anterior, y destacó la importancia de esta comisión.

Por su parte, el obispo de Goya, en declaraciones a los periodistas denunció que "se realizó una verdadera persecución contra la diócesis a su cargo".

También denunció la desaparición de dirigentes de las ligas agrarias correntinas y la detención de varios sacerdotes, destacando las medidas represivas contra el Instituto del Profesorado de Goya, que dependía del Obispado de

esa ciudad y cuyas actividades debieron cesar el 20 de agosto de 1976, para no poner en riesgo a los docentes y alumnos.

La comisión se integra también con representantes de los diversos partidos y legisladores provinciales.

La Prensa

MAR DEL PLATA

Comprobaciones efectuadas por el juez penal Pedro Heoft, señalan que personas secuestradas por patrullas militares fueron atendidas e internadas en el Hospital Interzonal de esta ciudad durante la represión.

El magistrado, a través de una exhaustiva investigación, permitió establecer, por ejemplo, el ingreso en 1977 de tres personas al servicio de terapia intensiva por órdenes emanadas de fuerzas militares, pero no se establecía ni diagnósticos ni las identidades de los internados. Las respectivas historias clínicas desaparecieron de los archivos y de los tres internados, uno sería una mujer que en momento de su ingreso al nosocomio se encontraba embarazada de siete meses, no registrándose tampoco su egreso del hospital.

La Prensa

Día 9. — DE LAS MADRES

- * Integrantes de la Comisión concurren a un acto en 3 de Febrero (San Martín) en la Plaza del mismo nombre.
- * El Partido Obrero de Lanús, invitó a una mesa redonda en el Ateneo "Marcelo Arias" de Monte Chingolo. Concurrieron dos integrantes de la Comisión.
- * Las Madres estuvieron presentes en un acto realizado en San Miguel y en los actos realizados por el Partido Intransigente en Riobamba 482 y en Ramsay 1880.
- * Familiares de Quilmes realizaron una reunión invitando a las Madres para que dirijan la palabra. Concurrieron dos integrantes de la Comisión.

LENTITUD EN INVESTIGACION

Firmado por los senadores radicales cordobeses Fernando H. Mauhum y Felipe Celli fue presentado a la Cámara Alta un proyecto de comunicación por el cual ambos legisladores piden que el Senado resuelva dirigirse al Poder Ejecutivo "para hacerle conocer la grave preocupación que tienen ante la extraña y lenta investigación que estaría cumpliendo el titular del Juzgado de Instrucción Militar número 71, con sede en la ciudad de Córdoba, en relación con la presunta sepultura de numerosos cadáveres en el establecimiento de campo conocido como La Perla, dependiente del Cuerpo III de Ejército".

La Prensa

IMPORTANTES PRUEBAS

La justicia encontró "pruebas importantes" que demostrarían que efectivamente habría funcionado un centro de detención ilegal en un garage ubicado en el barrio de Floresta, confirmando una denuncia formulada por el periodista uruguayo Enrique Rodríguez Larreta.

La información fue proporcionada por el abogado Jorge Baños, quien afirmó que en el reconocimiento realizado el 24 de febrero pasado, en el garage donde funcionó "Automotores Orletti", en Venancio Flores y Emilio Lamarca, se encontró "un frasco con alianzas de oro" que pertenecerían a personas que estuvieron detenidas en el lugar. Estas alianzas, halladas en el interior de una caja fuerte, coinciden con lo señalado por Rodríguez Larreta, en cuanto a que "cuando los prisioneros eran llevados al lugar, les hacían sacarse las alianzas".

Según lo dicho por el abogado Baños, patrocinante de Rodríguez Larreta, el de "Automotores Orletti", sería "el único centro de detención con sus instalaciones intactas".

La Voz

Día 9. — PROPUESTA AL PRESIDENTE

La Asamblea Permanente de los Derechos Humanos remitió al presidente Alfonsín una propuesta para paliar los efectos que el régimen de terror produjo en la salud mental y el ajuste social de sus víctimas.

La APDH solicitó la creación de una Comisión de Trabajo encargada de asistir, en especial, a los niños y adolescentes, en todas las dificultades psicológicas que sufren después de las experiencias que vivieron. A ese fin, proponen centros recreativos, colonias de vacaciones, centros culturales y la elaboración de una estrategia sanitaria que capacite a esos niños para una inserción sana en el medio social.

Sugiere que la Comisión propuesta elabore un informe sobre la educación para la democracia y que los jóvenes argentinos sean educados en la doctrina de los valores republicanos y del respeto a las personas, en un gran plan de saneamiento de una población agredida por el totalitarismo.

El Observador

Día 10. — DE LAS MADRES

Las Madres concurren a un Acto del Partido Intransigente en la Plaza Monseñor D'Andrea en Córdoba y Anchorena, de Capital Federal.

DENUNCIA DE UN CONVICTO

El convicto Juan Carlos Junco había solicitado al obispo de Neuquén, monseñor Jaime de Nevares, que intercediera ante la Justicia para que le tomara declaración a fin de "descargar de su conciencia numerosos crímenes", entre ellos los de José Ignacio Rucci y Rogelio Coria.

El convicto, que está en prisión condenado por delitos comunes, admitió haber participado en "trabajos sucios".

Tiempo Argentino

HAROLDO CONTI

Familiares del conocido escritor Haroldo Conti, actualmente desaparecido, realizaron una conferencia de prensa en la sede de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre.

Pese a las innumerables denuncias de organismos defensores de los derechos humanos, a la cantidad de reclamos de amigos, familiares y distintas personalidades políticas y literarias del mundo entero, la Junta Militar negó siempre el paradero del talentoso escritor argentino.

El sacerdote y escritor, Leonardo Castellani,

se reunió con el general Videla y un grupo de escritores que habían ido a un almuerzo ofrecido en la casa de gobierno. Allí pidió por la vida de su amigo y ex alumno, finalmente consiguió verlo a Conti el 8 de julio de 1976, encontrándolo en tal estado de postración que no le fue posible conversar con él.

Más tarde un detenido desaparecido liberado, declara haber sido compañero de prisión del escritor durante los días 20 y 22 de julio de 1976 en el campo de concentración de la brigada Gíemes, ubicado en la autopista Richieri y Puente 13. También afirma haberlo visto en muy mal estado.

Por su parte el escritor Gabriel García Márquez publicó en 1981 la denuncia de que el general Videla, concedió una entrevista a una delegación de alto nivel de la agencia de noticias española EFE, donde reveló que sin ninguna duda Haroldo Conti estaba muerto, siendo ésta la primera noticia oficial y hasta ahora la única.

La Voz

COMISION SENATORIAL

Fueron recibidos por miembros de la comisión senatorial de los Derechos Humanos de Salta, el diputado ecologista alemán Julius Krizsan, el Dr. José Federico Westerkamp del CELS y miembros de la APDH filial Salta.

A la entrevista de cortesía asistieron además de las Madres de Plaza de Mayo de esta provincia, la comisión de Familiares de Detenidos Desaparecidos, los senadores Julio Aguirre, Raúl Zamboni y Balvin Gallo, quienes manifestaron a los visitantes la intención de la comisión senatorial de esclarecer la totalidad del genocidio perpetrado.

También, aludiendo al fallo del juez federal de Salta que declaró la incompetencia de la justicia militar para atender el caso de Palomitas, dijeron que "situaciones como éstas nos incentivan y nos ratifican que por este camino vamos a llegar a la verdad."

La Voz

PARA QUE NO HAYA OLVIDO

Las Abuelas, Madres de Plaza de Mayo y Familiares de Desaparecidos y Detenidos por

Razones Políticas convocan a realizar murales "que muestran los rostros de miles de hombres, mujeres y niños detenidos-desaparecidos por obra de la cruel represión desatada por las Fuerzas Armadas.

Para realizar la actividad, los nucleamientos anuncian que se reunirán todos los días de 10 a 20 horas, en Hipólito Yrigoyen 1442, invitan anunciando a los partidos políticos y grupos independientes a que se solidaricen con esta acción. Pueden recoger el material en esa misma dirección, en Montevideo 459 o en Riobamba 34, Capital.

TUCUMAN

Fue citado a declarar en calidad de procesado no imputado, el ex sujeto de la Policía provincial, comisario general (RE) Roberto Heriberto Albornos, en relación con las causas de secuestro y posterior desaparición de los jóvenes Luis Rodolfo Holmsquist, Enrique Fernández y Ana María Corral, en hechos ocurridos en 1976, cuando contaban con 20, 18 y 16 años, respectivamente.

Albornos, había sido citado por el juez federal René Padilla para mantener careos con familiares de los desaparecidos y cuando arribó al lugar se suscitaban serios incidentes. En las inmediaciones se habían apostado numerosos policías, muchos de ellos de particular. Familiares del joven Holmsquist denunciaron que en un momento un sujeto no identificado los amenazó para que retiren los cargos contra Albornos. En esta causa se encuentra involucrado además el ex gobernador militar, general Antonio Domingo Bussi y otros oficiales.

Clarín

ESMA

Tres hombres y dos mujeres que habían formulado denuncias por violaciones a los Derechos Humanos ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), reconocieron la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA), en el barrio de Núñez de esta Capital, como un "centro clandestino de detención" en el cual permanecieron privados de su libertad y fueron torturados.

La CONADEP, reveló que el reconocimiento fue realizado por los testigos Sergio M. Bejerman, Osvaldo Rubén Cheula, Laura Alicia Reboratti, Silvia M. Gallegos y Alejandro Hugo López quienes "ratificaron sus anteriores denuncias reconociendo el lugar".

En el ESMA funcionó el Grupo de Tareas 3.3/2, integrado entre otros por los oficiales Alfredo Astiz, Jorge Eduardo Acosta y Antonio Perdía.

Clarín

HOMENAJE A RODOLFO WALSH

En la Plazoleta Loria, en Luis Sáez Peña e Hipólito Yrigoyen de esta Capital se realizó un acto en recordación al periodista y escritor Rodolfo Walsh.

El acto, que sucedió en medio de las consignas de "aparición con vida", contó con la adhesión de MADRES y Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Presos y Detenidos Peronistas, Partido Intransigente, Ateneo Popular de Margarita Belén, Movimiento Democrático Popular, Frente por los Derechos Humanos y del Secretario de la Asociación de Periodistas de Bs. Aires Enrique Tortosa.

Diario Popular

Día 11. — CONSEJO SUPREMO

El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas pidió a la Armada y a la Policía Federal que le remitan todas las denuncias formuladas por el ex cabo Raúl Villariño y por el ex suboficial Rodolfo Peregrino Fernández sobre violaciones de los Derechos Humanos en las que se encuentran involucrados jefes militares de alta graduación.

QUILMES

Las diversas entidades defensoras de los Derechos Humanos de Quilmes, realizaron un acto en apoyo al peticionario que será elevado a las autoridades nacionales para que se declare crimen de lesa humanidad "el genocidio cometido contra el pueblo argentino". El encuentro contó con la adhesión de diversas agrupaciones políticas.

En representación de las Madres de Quilmes,

Mónica Geda afirmó que "desde hace ocho años estamos exigiendo el juicio y castigo a los culpables. Las Fuerzas Armadas deben responder por cada persona detenida desaparecida, está en nuestras manos el exigir justicia".

La Voz

Día 12. — DE LAS MADRES

* En la sede de la organización se recibió a la Sta. Erika Stuckrath que llegó a entrevistar a las Madres.

* En horas de la tarde en la sede una periodista holandesa fue recibida por la Comisión.

Día 13. — DE LAS MADRES

* Una comisión de liberados se reunió con las Madres.

* Informa el diario Río Negro sobre la intensa actividad que desplegó la delegación de Madres de Plaza de Mayo en la zona. Fueron invitados por la Delegación Regional de la Asamblea por los Derechos Humanos. Se realizó una mesa redonda en la Emisora Radial L U 18, de la que participaron miembros de la A P D H y el Padre Rubén Capitanio de Neuquén. La Presidenta de la organización presidió luego el acto central de la visita, que consistió en una reunión pública en el salón Municipal de Roca.

El Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Nacional del Comahué emitió un comunicado brindando "un saludo fraternal" y agrega que "las banderas de justicia ante el genocidio cometido por las fuerzas armadas bajo la doctrina de la seguridad nacional, ya son parte de la lucha de todo el pueblo argentino por reparar el daño y consolidar la democracia". "La lucha de las Madres es una lucha por la dignidad, debe estar siempre presente, como única garantía para que no vuelva a suceder".

Se dirigieron luego a la vecina ciudad de Neuquén en donde mantuvieron otras reu-

niones y fueron entrevistadas por otros medios periodísticos de la región.

RAMON CAMPS

El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas decretó la prisión preventiva rigurosa del ex jefe de la policía bonaerense general Ramón Camps. Esta resolución es la primera que adopta el alto tribunal militar en conexión con el enjuiciamiento de los excesos cometidos durante la represión.

Clarín

PARANA

El secretario de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, Raúl Aragón, reveló en Paraná que hay una docena de suboficiales de las Fuerzas Armadas que "aportan a la Comisión elementos sustanciales para las distintas investigaciones", pero no dió mayores detalles al respecto.

La Razón

REPUDIO

El Plenario de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas repudió el nombramiento de Raúl Quijano como embajador argentino en el Paraguay y recordó que cuando el diplomático se desempeñaba al frente de la representación de la OEA "negoció con otras dictaduras latinoamericanas la impunidad por las terribles violaciones a los Derechos Humanos cometidos por el terrorismo de Estado".

La Razón

TESTIGO EN PARIS

Una de las pocas sobrevivientes de los campos de concentración en la Argentina, Elena Alfaro, presentó en rueda de prensa en París, su testimonio. Fue secuestrada el 19 de abril de 1977, en la misma fecha que su esposo Alberto Fabri, director del periódico "Respuesta" y dirigente sindical. En el momento del secuestro estaba encinta de dos meses. Durante siete meses fue internada en la quinta "El Vesuvio", transformada en campo de concentración, que

situó en la intersección de la avenida Ricchieri con el Camino de Cintura y que pertenecía al Comando Zona 1 del Ejército.

Clarín

ALBERGUE WARNES

Un acto para exigir la investigación de eventuales crímenes y violaciones a los derechos humanos ocurridos en el albergue Warnes tuvo lugar en la esquina de Corrientes y Federico Lacroze, de la Capital Federal, organizado por la Multipartidaria de la circunscripción 15a., que integran los partidos Justicialista, Intransigente, Radical, Socialista Democrático y Comunista.

TESTIMONIO

La señora Ana María Giacobbe relató a La Voz, el secuestro y desaparición de su esposo el científico Gustavo Ponce de León que trabajaba en el centro de cómputos de la fábrica de vainas y conductores eléctricos ECA, de Avellaneda, dependiente de Fabricaciones Militares.

Relató que en la madrugada del 6 de agosto de 1976 un autodenominado "grupo fascista de la Policía Federal" irrumpió en su domicilio de la Capital Federal, con el fin de averiguar el paradero de un conocido de la familia.

Sostuvo que el grupo ingresó violentamente al departamento donde vivían con sus tres pequeños hijos, portando armas cortas y largas, y de inmediato la encapuchó e introdujo al baño, donde fue desvestida y maniatada, en tanto su esposo fue conducido a otra habitación.

Fueron interrogados bajo amenazas y simulacro de fusilamiento, aún con los tres niños de 2, 3 y 10 años.

Finalmente introdujeron a Ponce de León en un automóvil Torino blanco y se marcharon. En total iban tres automóviles en los que, según declaraciones de testigos, viajarían más de una docena de personas armadas.

La Voz

CHAMORRO

El vice almirante (R) Rubén Jacinto Chamo-

ro declaró en la causa por la cual se investiga la desaparición del dirigente Centro de Estudiantes de Arquitectura, Pablo Horacio Galarcep.

Admitió que la ESMA no estaba dedicado sólo a la función educativa, sino que tenía otras actividades de tipo "operacional", que se negó a revelar por no contar con autorización del Estado Mayor del arma.

Señaló que además de alumnos y profesores prestaban servicio en la Escuela 100 oficiales y "una dotación militar del orden de las 500 personas" y agregó que dependía de la Dirección de Instrucción Naval y de la Jefatura de Operaciones del Estado Mayor General Naval.

Afirmó "no recordar" cuál era la jurisdicción territorial de la Escuela de Mecánica de la Armada, "olvido", apuntó el abogado de la causa, que además de inverosímil es inoperante por cuanto la ESMA ya ha reconocido mediante informe escrito dirigido al juzgado que la detención de Galarcep tuvo lugar dentro de la jurisdicción de la unidad, barrio de Núñez, de la capital Federal".

La Prensa

DÍA 14. — DE LAS MADRES

- * Conferencia en la Casa de las Abuelas.
- * La Comisión de Derechos Humanos de la Asociación de Abogados realizó una reunión abierta para tratar la sentencia del Juez Olivieri y las reformas al Código Militar. Concurrió una Delegación de Madres.

DECLARAN TESTIGOS

Informa La Prensa que dos personas prestaron declaración testimonial ante el Consejo de las Fuerzas Armadas en juicios que se están sustanciando en ese tribunal.

La primera, el comisario Miguel Echeborraz, ex director general de investigaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, declaró a los periodistas que durante la represión "no hubo campos de concentración", pero sí centros de reclusión de "prisioneros de guerra" que funcionaron no sólo en la provincia de Buenos Aires sino "en todo el ámbito del país".

Por su parte, el ex ministro de Economía

bonaerense Rubén Miralles fue convocado a raíz de su denuncia contra el general Camps. Dijo que cuando se encontraba detenido en un centro conocido como "Arana" en la ciudad de La Plata, "lo ví al general".

"Yo estaba acostado y por dormir cuando se asomó y lo reconocí, al igual que otros prisioneros. La presencia de Camps fue ratificada después por nuestros carceleros. Estaba enojado porque nos habían dejado dormir sin vendas en los ojos y con los brazos libres".

Miralles sabe que estuvo detenido clandestinamente en los lugares conocidos como Coti Martínez, Puesto Vasco, Arana y finalmente en la Comisaría de Monte Grande.

PREVENTIVA RIGUROSA

El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas dictó la prisión preventiva rigurosa contra el ex jefe de la Escuela de Mecánica de la Armada, contralmirante Chamorro a raíz de que el tribunal encontró evidencias de que tuvo "cierta responsabilidad" en violaciones de Derechos Humanos durante la represión.

CENTRO PILOTO

El miembro de la CONADEP rabino Marshal Meyer, llegó de París donde investigó las actividades del "Centro Piloto" que funcionó en esa ciudad, organismo que presuntamente bajo jurisdicción de la Armada, controlaba a los exiliados argentinos en Francia.

Señaló que era portador de "muchísimo material". Exhortó "a todo el mundo" que aún no denunció las violaciones a los derechos humanos de las que fue objeto o testigo, que se presente ante la Comisión porque "llegó el momento de terminar con el miedo".

La Prensa

CORDOBA — SAN VICENTE

Aproximadamente 20 cráneos humanos, de los cuales por lo menos ocho presentaban orificios presuntamente causados por impactos de bala, fueron exhumados en el cementerio de San Vicente, en una actuación judicial ordenada por el juez federal Gustavo Becerra Ferrer.

Habrían sido encontrados los cuerpos de Daniel Barjacoba, su compañera Cristina Márquez, Analía Murgiondo, Sergio Abdo Jalil, José Antonio Oyarzábal, Eduardo Felipe Laús y Cristina Constanzo.

Esta presunción fue confirmada, según informa La Voz, por la presentación judicial realizada por dos presos políticos de la cárcel de Devoto, Gustavo Angel Piccolo y Carlos Pérez Rizzo, ambos condenados por tribunales militares.

En sus declaraciones señalan que el día 15 ó 16 de octubre de 1976, a la madrugada, las personas cuyos cuerpos fueron exhumados en San Vicente "fueron esposados y sacados del Servicio de Información de Rosario con destino a la localidad de Surgente (Córdoba) en donde los asesinaron simulando un enfrentamiento armado. Esto nos consta-puntualizaron— porque fuimos detenidos el 12 del mismo mes y conducidos al SI, dada nuestra pública militancia en la Juventud Peronista.

"En ese centro de detención estuvimos con Barjacoba, su mujer Márquez y con Laús y Oyarzábal que en aquel entonces militaban en la Juventud Universitaria Peronista de Rosario".

"El día 15 ó 16, a la madrugada, nos juntaron a todos en una oficina donde nos obligaron a acostarnos boca abajo uno al lado del otro, reforzándonos las vendas. Luego nos pusieron de pie y empezaron a sacarnos de a uno. Cuando nos tocó el turno, alguien dijo "a esos déjenlos". El último de los compañeros en salir fue Jalil. Supimos que los llevaron para fusilarlos por declaraciones que hicieron los verdugos al regresar".

En esa época se encontraba al frente de la policía de rosario al comandante de Gendarmería Agustín Feced, el general Díaz Bessone estaba a cargo del II cuerpo de Ejército hasta octubre del mismo año fecha en que toma el mando el ex presidente Galtieri.

Día 15. — DE LAS MADRES

* Después de finalizada la ronda en Plaza de Mayo concurren a la sede de la institución para proyectar una película sobre los niños.

* Se reunieron los equipos de "Apoyo a las

Madres" con la Comisión. Se plantearon las inquietudes con respecto a la campaña que están realizando con las fotografías.

* A las 17.30 el periodista uruguayo Arregui se reunió con la Presidenta de la institución.

* Una delegación de Madres fue invitada a integrar una mesa redonda en la Confederación Socialista Argentina, Corrientes 2092.

* A las 20 horas se concurre al acto organizado por Juventud Peronista, MAS y Partido Intransigente en Caseros y Monteagudo.

ABUELAS

El 14 de Octubre de 1977 el matrimonio Juan Antonio Ginés y Marta Scotto de Ginés murieron en un operativo realizado por fuerzas de seguridad. Su hijito Emiliano Ginés que no había cumplido un año y que padecía de mogolismo fue entregado en mano a un matrimonio del partido de Almirante Brown. El pequeño Emiliano fue localizado como muerto el 1ro. de Setiembre de 1978 en el Hospital de Niños de La Plata a consecuencia de una neumonía. Fue sepultado como N.N. en el cementerio de esa ciudad.

Las personas que recibieron al pequeño Emiliano, por falta de recursos lo entregaron a la Jueza de Menores de Lomas de Zamora, Delia Pons quién lo envió a la Casa Cuna de La Plata como N.N. sin tratar de localizar algún familiar del mismo. Es decir que se conocía la identidad del niño.

Las Abuelas en comunicado de prensa declaran haber llegado al esclarecimiento tras una larga investigación y con la colaboración de la Comisión de Asesoramientos en Cuestiones de Menores Desaparecidos, dependiente del Ministerio de Acción Social. Publica La Voz que las Abuelas tomarán "medidas directas" contra la Jueza Delia Pons recordando que ésta "tiene graves antecedentes derivados de su compromiso con el Proceso militar".

CORDOBA

Publicó La Voz que, el Gral. Luciano Benja-

mín Menéndez fue acusado por la Federación Universitaria de Córdoba (FUC) de ser el principal responsable de la desaparición forzada de 3000 personas en Córdoba durante la dictadura. Imputó, además, al ex comandante del Tercer Cuerpo de Ejército y a funcionarios de la Universidad Nacional de Córdoba que se desempeñaron desde 1976 de la desaparición de 200 estudiantes y de la cesantía de otros 174 pertenecientes a esa Casa de Estudios.

Día 16. — DE LAS MADRES

- * En Av. de los Constituyentes 5853 se realizó una charla sobre "El niño desaparecido".
- * Una integrante de la Comisión concurre invitada a una charla debate en la Sociedad de Fomento de Villa Mónica Nueva.
- * A las 19 horas organizado por "Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay" (CNT), dos Madres de la Comisión representaron a la organización en el Acto Público que se realizó en el Estadio de Atlanta, Humboldt 374.
- * Organizado por el Centro Cultural San Martín y participando la A P D H se realizó un acto denominado "La Mujer y los Derechos Humanos" en ocasión del año Internacional de la Mujer. Concurrió una Delegación de Madres.

INCOMPETENCIA

El juez de instrucción Luis José Marino rechazó la solicitud del defensor del general (RE) Cristino Nicolaides de que las investigaciones por el secuestro y desaparición de María Inés Ollero pasen al ámbito militar, pero giró las actuaciones a la Justicia Federal.

La Voz

TUCUMAN

En el Juzgado Federal se hizo una presentación en la que se pide la investigación del secuestro y desaparición del ex secretario de planeamiento de la provincia, José Gets Che-

baia, padre del intendente de esta capital. El secuestrado fue presidente de la Federación Económica de Tucumán (FET) y vicepresidente de la C.G.E.

La Razón

CASTIGOS POR TORTURAS

La Cámara de Diputados sancionó las modificaciones al Código Penal en materia de torturas, pero rechazó por simple mayoría la propuesta de la bancada justicialista de incluir un agregado en el que se consideraban incluidos los delitos de ese tipo cometidos durante el proceso militar.

Se establece prisión de 6 a 25 años e inhabilitación perpetua al funcionario o particular que cometa cualquier clase de torturas. Las sanciones alcanzan además no sólo a quien produzca tormentos físicos sino también psíquicos, en tanto se determinan penas de 1 a 5 años de reclusión a los individuos que encubran estos hechos. En caso de comprobarse la participación de médicos, les serán aplicadas las condenas correspondientes, más una inhabilitación especial. En el caso que se produzca la muerte del torturado, las modificaciones establecen para él o los victimarios la reclusión o prisión perpetua.

La Voz

Día 17. — DE LAS MADRES

- * Distintas agrupaciones de Derechos Humanos del Uruguay, invitaron a presenciar la proyección de la película "Y cuando sean grandes" al finalizar se realizó una charla debate.

ESMA

La Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas elevó a la Justicia Federal los testimonios y denuncias recibidos hasta ahora reveladores de que en la Escuela de Mecánica de la Armada funcionó un centro clandestino de "inusitada dimensión y organización" desde donde se concretaron secuestros, detenciones ilegales, torturas y desaparición de personas". "Los delitos cometidos están previstos en el Código Penal y comprenden privación ilegal de

la libertad, tormentos, adulteración del estado civil de las personas, homicidio calificado, latrocinio y asociación ilícita calificada", indicó la Comisión.

Clarín

CONADEP

La filial Chaco de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre recibe las denuncias sobre casos de desapariciones a pedido de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas.

Crónica

Día 18. — DE LAS MADRES

Por primera vez en Argentina, publica el Buenos Aires Herald, se organizó un foro para conmemorar El Día Internacional de la Mujer. Fueron invitados funcionarios oficiales, miembros de la oposición política, las Madres de Plaza de Mayo, para hablar libremente sobre sus puntos de vista. Visitantes extranjeros enviados por sus propios gobiernos componían también el panel. Durante el primer debate sobre el papel de las Mujeres en la Democracia, la Presidenta de la Organización de Madres de Plaza de Mayo propuso que todas las Mujeres se unieran sin tener en cuenta diferencias políticas o sociales para proteger la vida, la libertad y la justicia consiguiendo así que en Argentina no se repitiera la tragedia sufrida los últimos años. "No hagan lo que yo hice, yo decidí salir a la calle a proteger la vida solo después que mis hijos desaparecieron".

PADRE ANTONIO

"La decisión de la jerarquía eclesiástica de enviar al sacerdote capuchino Juan Antonio Puigjané a la provincia de Catamarca, por orden del cardenal Juan Carlos Aramburu, originó el rechazo de las Madres de Plaza de Mayo, que enviaron a La Voz, una nota "esperando que nuestra palabra sea escuchada".

Refiriéndose a los años iniciales de la entidad, la carta recuerda que, en ese entonces "pocos eran quienes se acercaban a nosotros para darnos una mano, un consuelo, un apoyo. Y en ese desierto de afectos surge la figura de

un sacerdote que con su sotana y su crucifijo nos acompañó en profundos momentos de dolor, de desesperación, de represión y de impotencia".

"No necesitamos detallar ni elogiar su misión para con nosotros, las tantas veces que calmó con su serenidad, su dulzura y su espíritu, nuestras lágrimas, las tantas veces que nos acercó y nos reencontró con Cristo, ese Cristo a quien sentíamos tan lejano, aquel que estaba en las catedrales, en las iglesias y en las misas a las que asistían de gala, torturadores y responsables de horribles crímenes".

"Ahora, cuando todo el mundo habla, declara y denuncia, él es castigado por decir la verdad, por recordar el comportamiento de la jerarquía eclesiástica durante esos terribles episodios".

Dicen las MADRES que el religioso "se le prohibió officiar misa, confesar, bautizar, se le inhibieron sus facultades como sacerdote, lo cual es lo mismo que decir que le sacaron el sentido de su vida. Y por último, sus superiores han decidido cambiarlo de destino y enviarlo a Catamarca por orden del cardenal Aramburu".

"Por qué otra vez la injusticia? Se preguntan las MADRES ¿Cuál es el nombre de su falta? ¿Decir la verdad? ¿Acaso testimoniar lo cierto se llamará "desobediencia" o "insolencia"? ¿Complace a Cristo esta actitud?

Quizá nadie escuche estas preguntas, ni tampoco las conteste, quizá nadie haga nada por él y por nosotros, pero no lograrán apartarlo de su camino de humilde franciscano, ni borrará de nuestro corazón todo lo que nos enseñó y nos brindó nuestro querido "hermano Antonio".

DERECHOS HUMANOS

En el Centro Cultural Gral. San Martín se exhiben los trabajos de dibujo y pintura seleccionados por el primer concurso sobre el tema Derechos Humanos, organizado por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

PARLAMENTARIOS DE ISRAEL

Un grupo de parlamentarios de Israel llegó a esta ciudad para pedir al gobierno informes sobre unos 400 ciudadanos de ese país desaparecidos en la Argentina.

Uno de los legisladores, el diputado Barab, dijo: "Llegamos para expresar al gobierno argentino nuestro apoyo moral en su intención por esclarecer lo ocurrido y para informarnos sobre el destino de los desaparecidos judíos, cuyos parientes en Israel se han organizado en un comité de familiares de israelíes desaparecidos".

La Prensa

Día 19. — DE LAS MADRES

- * A las 11 horas se realizó una reunión con todos los organismos de Derechos Humanos en la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos.
- * Organizada por "Familiares de Detenidos-desaparecidos por Razones Políticas" se llevó a cabo una reunión abierta sobre el "Día Nacional por la Libertad de los Presos Políticos" en Riobamba 34.
- * El Centro de Estudiantes, Secretaría de Derechos Humanos de La Plata organizó un acto que se realizó en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Concurrieron las Madres.
- * La Presidenta de la organización se reunió con Claude Charland de Canadá, del Dpto. Latinoamericano.
- * A las 7,30 horas arribó a Buenos Aires la Sra. Liesbeth, que viajó desde Amsterdam. Un grupo de Madres concurren a recibirla.
- * Las Madres de detenidos-desaparecidos de Zárate integradas a Madres de Plaza de Mayo se reunieron con el Intendente de Zárate Dr. Aldo Arrighi para interiorizarlo de la tarea que realizan, solicitando adhesiones de la comunidad. "Las Madres de detenidos-desaparecidos de Zárate pedimos su adhesión para garantizar la vida y la libertad de cada ciudadano, es por ese motivo que desde hace una semana estamos en la calle solicitando su colaboración. Exigimos que las FF.AA. respondan por cada uno de los

hombres, mujeres y niños que se llevaron VIVOS y luego desaparecieron".

El Pueblo

ABUELAS

Publica Crónica Vespertina que las Abuelas de Plaza de Mayo afirmaron que efectivos de la Policía Bonaerense, reconocieron la existencia de centros clandestinos de detención ubicados en el Cuerpo de Infantería de esa institución en La Plata, bajo dirección y control de personal militar. Esas dependencias están ubicadas en las calles 1, 60, 115 y 59 en las Seccionales Quinta y Octava de la Policía Bonaerense en La Plata según las declaraciones del personal policial efectuadas con motivo de un Habeas Corpus interpuesto en favor de una menor desaparecida.

Día 20. — DENUNCIAS

La Razón y Tiempo Argentino publicaron que la A P D H efectuó Presentaciones ante el Consejo Supremo de las FF.AA. y la Justicia Federal, ampliando denuncias contra miembros de la ex-junta militar. Cuestionó la competencia de Tribunal Castrense en virtud de la naturaleza de los delitos cuya investigación solicita. Precizaron en un escrito acusaciones contra las Juntas Militares por "traición a la Patria", asunción de la suma del poder público y facultades extraordinarias, malversación de caudales públicos y rebelión".

La entidad exigió la competencia de la Justicia Federal. El delito de la asunción de la suma del poder público no puede ser juzgado por otros Jueces que los establecidos por la Constitución. En la misma situación se encuentran los delitos contra la vida y la libertad. En el plano Jurídico los ejecutores de los delitos de privación ilegítima de la libertad y homicidio podrían intentar escudarse en el principio de "obediencia debida" y advirtieron que si no son juzgados por la acumulación de pruebas y participación de los particulares damnificados "la cadena de responsabilidades podría cortarse en cualquiera de sus eslabones o esfumarse en su propio comienzo". La Asamblea resolvió presentarse ante el Consejo Supremo a fin de

ampliar las denuncias contra los ex jefes militares con el objeto de provocar la inhibición del Tribunal Castrense, medida solicitada a la Justicia Federal, en virtud de la naturaleza de los delitos cuya investigación se exige.

OTRA DENUNCIA

Las Abuelas de Plaza de Mayo presentaron una denuncia por la privación ilegítima de la libertad en favor de Liliana Ross de Rossetti y de sus dos hijos mellizos. En el Penal de Olmos la señora Rossetti dio a luz, según denunció la partera que la atendió y que actualmente figura como desaparecida. La profesional Irma Delgadillo y su esposo César Emeterio, médico del Penal fueron secuestrados al poco tiempo. La prensa informó que las abuelas materna y paterna, se dirigieron en Abril de 1977 al Arzobispo de La Plata, Antonio Plaza quien a través de su secretario privado Antonio Callejas constató que existía en el Penal de Olmos una madre con dos hijitos mellizos.

Meluzon Zolose Ruggieri
La Razón

COMPROBACION

Se comprobó que en el predio existente entre las dos unidades penitenciarias de Olmos (la de mujeres y varones) funcionó un centro clandestino de detención llamado La Cacha.

La Razón

Día 21. — TESTIMONIOS

Los hermanos Carlos Enrique y Julio César Miralles, hijos del ex-Ministro de Economía bonaerense, Ramón Miralles, testimoniaron sus detenciones en el sumario que se sigue al ex-Jefe de la Policía de Buenos Aires General Ramón Camps por la violación de los Derechos Humanos. El ex Ministro estimó de mucha importancia esas declaraciones en relación con la denuncia que presentara contra Camps por haber sido detenido sin que se le acusara de hechos concretos. Carlos Enrique Miralles estuvo secuestrado casi 4 meses junto con su esposa, al igual que su hermano Julio César en una situación que el padre señala como destinada a obligarlo a presentarse detenido.

LA PERLA

Entidades de Derechos Humanos ampliaron ante el Juez Federal local Dr. Gustavo Becerra Ferrer la querrela presentada el 23 de Febrero último contra varios militares y civiles por su responsabilidad en el funcionamiento del campo clandestino La Perla. Los nuevos querellantes son familiares de 21 personas que habían estado alojadas en el campo, y se reitera el pedido de procesamiento de 25 militares y otros tantos civiles. Se pidió al Juez que disponga la medida de "no innovar" para evitar la eliminación de rastros así como practicar una inspección con testigos. Los familiares de los 21 detenidos-desaparecidos señalaron que por La Perla pasaron alrededor de 2000 personas. Uno de los Abogados patrocinantes, Marcelo Parrilli, expresó a la prensa que el Juez actuante "ha demostrado una inoperancia total" ya que no ha citado a los querellantes ni a los testigos.

PRESOS POLITICOS

Publica La Voz que el Ministro del Interior Antonio Troccoli durante una audiencia a una delegación del Seminario Juvenil de A.P.D.H. y el secretario de esta entidad Pastor Aldo Etchegoyen recibió un documento titulado "A los 8 años del golpe militar de 1976". Entre otros conceptos el documento consigna que la Juventud expresa su mas enérgico repudio a la metodología golpista, manifestando su "sólido compromiso de trabajar unidos para la democracia, para la paz y la Justicia". El Pastor Etchegoyen que concurrió con Susana Pérez Gallart del Partido Intransigente transmitió al Ministro las impresiones sobre los presos políticos, luego de una visita a la Cárcel de Villa Devoto. Sostuvo la señora Gallart que "casi todas esas personas estuvieron desaparecidas y se les arrancó mediante tormentos declaraciones firmadas. Luego pasaron a la justicia donde con esas pruebas mal habidas, fueron condenadas". El 24 de Febrero último en la U-23 de Villa Devoto, donde se alojan menores, recibieron un severo castigo "en presencia de una Jueza" a quien identificó como la Dra. Servin de Cubria.

Día 22. — DE LAS MADRES

Las Madres de la Comisión concurren invitadas a la Embajada de Israel para entrevistar a los Parlamentarios de su país que arribaron a Buenos Aires para indagar sobre los detenidos-desaparecidos de origen judío.

MENENDEZ

Se publica en Clarín que el ex-comandante del cuerpo de Ejército III Gral. (RE) Luciano Benjamín Menéndez, después de negarlo en reiteradas ocasiones reconoció la existencia en Córdoba del centro ilegal de detención "La Perla". Advirtió, sin embargo, que no se trataba de "una cárcel clandestina" sino de "un lugar de reunión de detenidos donde se brindaba "seguridad" a los terroristas para evitar que fueran asesinados por sus propios compañeros.

Día 23. — DE LAS MADRES

- * Frente a la Fábrica Volskwaagen en Monte Chingolo, el Partido Obrero organizó y realizó un acto público en Lanús, Charcas 4200. Las Madres fueron representadas por integrantes de la Comisión.
- * A las 19,30 horas dos Madres tuvieron una conferencia de prensa en Villa Gesell.
- * Desde las 21 horas del día 23 hasta las 24 del día 24 se llevaron a cabo las "Jornadas del Obelisco".

TANDIL

Ex-detenidos de Tandil y Olavarría reconocieron haber estado secuestrados en el campo de concentración "La Huerta" perteneciente al Ejército. El procedimiento estuvo a cargo del Juez Federal Jorge Ferro.

La denuncia fue hecha por la APDH. Uno de los testigos es actualmente periodista de "El Eco" de Tandil y desde sus páginas denunció la existencia de ese campo reiteradamente.

Oficiales del Ejército acompañaron al Juez escuchando las declaraciones de los testigos. Se firmó un acta donde constan los datos de cada uno de ellos. Gracias a esto el pueblo se está

enterando que aquí no hubo una "guerra entre dos demonios" sino un genocidio.

El Juez Ferro expresó que se recibió la información de los testigos afirmando que "por ahora no hay conclusiones".

La Voz

DETENCIONES

El Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH) y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) informaron en un comunicado que fueron detenidos en la vía pública el militante sindical Adrián Bulazzo y el miembro de Familiares Marcelo Villar. Los detenidos debieron permanecer 12 horas en la policía sin que se comunicaran con los familiares. Contrariando la ley los dos jóvenes fueron sometidos "a una serie de preguntas de carácter político y a imputaciones de pertenecer a algún partido".

El MEDH y la APDH reclamaron esclarecer el hecho y sancionar a quienes hubieran actuado de manera ilegal y arbitraria.

MARCHA PROLONGADA

La Nación y Crónica Matutina informan sobre la marcha prolongada que los ocho organismos de Derechos Humanos convocaron en la Plaza de Mayo con la consigna "nunca más una dictadura militar". La concentración se inició a las 15,30 hs. y posteriormente se dirigió hasta el Obelisco. Asistieron alrededor de 6.000 personas. Se repudió el golpe de estado del 24 de Marzo de 1976 a la vez que se reclamó por tribunales civiles para "castigar a los responsables de la desaparición de miles de personas".

Además de los representantes de las organizaciones la marcha contó con la presencia de distintos partidos políticos. Adhirieron al acto por medio de un comunicado los cuatro secretarios generales de la CGT, Saúl Ubaldini, Jorge Triaca, Ramón Baldassini y Osvaldo Borda.

Al finalizar la marcha Hebe Bonafini leyó un documento de las ocho entidades recalcando la necesidad de solucionar dos problemas: el de los presos políticos y el de los detenidos-desaparecidos. Se puntualizó que deben triunfar la

verdad y la justicia en el esclarecimiento de la suerte corrida por miles de hombres, mujeres y niños y que los "responsables de ese crimen de lesa humanidad respondan acerca de su destino, que se juzguen por la justicia civil a todos los instigadores, autores y cómplices del terrorismo de Estado y que se erradique la doctrina de seguridad nacional. El pueblo votó por la democracia, la vida y la paz y eso significa un país sin presos políticos y sin aparato represivo."

Día 24. —DE LAS MADRES

- * Las Madres estuvieron presentes en el homenaje a Rodolfo Walsh frente al Monumento Mariano Moreno, Av. de Mayo y Luis Sáenz Peña, Plaza Loria.
- * Se llevó a cabo en la Plaza Central de San Miguel, la segunda jornada de la Comisión Derechos Humanos, Frente Partidario. Estuvieron las Madres representadas por integrantes de la Comisión.

ABUELAS

Las Abuelas de Plaza de Mayo denunciaron públicamente el recrudecimiento de amenazas anónimas contra la asociación y solicitaron la intervención de las autoridades para esclarecer estos hechos.

La Razón

DERECHOS HUMANOS

La Argentina reconoció oficialmente a la Comisión Americana de Derechos Humanos y adhirió a la convención sobre ese tema, denominada también Pacto de San José de Costa Rica.

Clarín

HABEAS CORPUS

En el juzgado federal Nro. 3, interinamente a cargo del doctor Miguel Julián del Castillo, dirigentes del Partido Comunista presentaron un habeas corpus por 39 afiliados al partido y a la Federación Juvenil Comunista, desaparecidos en diversas oportunidades, lo que detallan en su

presentación y ofrecen pruebas.

La Nación

POLICIA DETENIDO

Pese a no existir información oficial al respecto, pudo establecerse en fuentes judiciales que el juez de instrucción Luis Alberto Saavedra de la ciudad de Córdoba, a instancias de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, ordenó la detención de un funcionario de la División Inteligencia de la Policía de la provincia de Córdoba.

El detenido, de apellido Salvay, estaría implicado en actos violatorios a los Derechos Humanos, razón por la cual el magistrado y fuerzas de la Policía allanaron el domicilio de aquél, incautando en la oportunidad distinta documentación probatoria del accionar ilegal y armas de distinto calibre.

Clarín

TUCUMAN

Una exhaustiva investigación sobre el secuestro y la posterior desaparición del ex secretario general de la gobernación, contador Juan Eduardo Tenreiro, han solicitado sus familiares directos ante el juez federal Nro. 1, doctor Manlio Torcuato Martínez.

Al momento de su desaparición (fue sacado a la fuerza de su domicilio por un grupo armado), Tenreiro tenía 62 años. Había sido intendente de la ciudad de Tucumán. En el operativo, los participantes que se identificaron como pertenecientes a las fuerzas de seguridad, se apoderaron de un grabador, una radio y otros efectos de valor que había en la casa. Pocos días después del secuestro, por orden del entonces gobernador y comandante de la V Brigada de Infantería, general Antonio Domingo Bussi, se ordenó congelar las cuentas bancarias de la víctima.

La Razón

MADRE RIOJANAS

La Voz publica una nota especial sobre La Rioja. Los riojanos hoy luchan por levantar a su

territorio que durante la dictadura militar se convirtió en la provincia con mayor cantidad de presos políticos en relación con la población existente.

Cuenta con una delegación de Madres de Plaza de Mayo, creada en diciembre de 1983. Uno de sus logros fue la creación por el Poder Ejecutivo Provincial de la Comisión Oficial de Derechos Humanos que está integrada por cinco legisladores y representantes de Madres, la curia riojana, Comisión de Liberados Políticos, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y el Colegio de Abogados. Han reunido una lista de personas desaparecidas acompañada de la documentación que pudieron conseguir.

Día 25. — CORDOBA

Bajo el lema: "Nunca más una dictadura militar; nunca más un genocidio; por el afianzamiento de la democracia y la liberación nacional y social" se llevó a cabo ayer una marcha por las calles de la ciudad convocada por las organizaciones de Derechos Humanos que actúan en Córdoba.

Las columnas se identificaban con grandes carteles, destacándose los del Partido Justicialista, Partido de la Liberación, Partido Intransigente, Movimiento al Socialismo y Partido Obrero.

La Nación

DENUNCIAS

El subsecretario de Defensa, Horacio Jaunarena, precisó que asciende a 309 el número total de denuncias presentadas contra miembros de las Fuerzas Armadas por presuntos excesos cometidos durante la represión, al vencerse el plazo para la recepción de esos testimonios.

NUEVA ACUSACION

Una nueva acusación contra el general Luciano Benjamín Menéndez quedó planteada en los estrados judiciales. La presentación la hizo Luis Jaimovich, presidente de la Comisión de Familiares de Desaparecidos que funciona en Israel, y está fundada en la desaparición de su hija Alejandra, de 17 años. Jaimovich, quien llegó expresamente a la Argentina para formalizar el

reclamo judicial, proporcionó en declaraciones a la prensa, detalles sobre la denuncia.

La Razón

DECISION DE LA CAMARA

Informa La Nación, que en Rosario, la sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal rechazó la competencia de la justicia provincial para seguir interviniendo en la causa originada por la desaparición y presunta muerte de Susana Elvira Miranda y ordenó que la misma sea girada al juzgado federal de turno de Rosario.

En su fallo, la Cámara dice que "los ilícitos investigados son atentatorios a la seguridad nacional, y por lo tanto, compete su juzgamiento a la justicia federal". Por lo demás, se rechazó la posibilidad de remitir las actuaciones al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, y se puntualizó que en el presente caso, a pesar de que organismos del Estado informaron que Susana Elvira Miranda estuvo detenida en la época inmediata posterior a su desaparición, no obra antecedente alguno acerca de su muerte.

Se trata, puntualiza la Cámara, "de un delito continuado y la reciente reforma al Código de Justicia Militar habla de ese fuero particular para el caso de "delitos cometidos", es decir, que hayan sido definitivamente consumados".

Día 26. — DE LAS MADRES

- * Fueron recibidos a las 18 horas los Dres. Vargas Carreño y Fernández del Soto.
- * La Comisión de Personas que apoyan al Padre Antonio se reunieron con las Madres.
- * La titular de la organización mantuvo entrevistas con el director de cine Luis Saslavsky, visitantes llegados de Suecia, la periodista alemana Ivon Salazar y un representante de la revista Uno mas Uno.

REPARACION MORAL

El director de Derechos Humanos de la Cancillería, Horacio Ravenna, anunció que se está analizando con expertos internacionales "una legislación muy completa que apunte a una reparación moral del daño" sufrido por las

personas que resultaron víctimas de los "excesos" cometidos durante la represión.

Consultado sobre la posición crítica adoptada por las Madres de Plaza de Mayo ante algunas de las medidas gubernamentales para juzgar a los responsables de casos de desaparición forzada de personas, señaló que los familiares de desaparecidos "no son un problema para el gobierno".

Puntualizó al respecto que esta situación hay que analizarla "no en términos políticos ni jurídicos" sino que hay que comprender que "el estado de ansiedad de las madres es producto de tanto dolor y tantos años de lucha" por saber el paradero de sus hijos.

Admitió que ellas "tienen algunas diferencias con el gobierno", al tiempo que aclaró que personalmente, como integrante de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, "siempre estuve al lado de ellas y tengo un profundo respeto personal y cariño por ellas". Cuando se le preguntó si "no están exigiendo (las madres) más de lo que se puede", Ravenna recordó que en una de las entrevistas con las Madres el propio presidente Alfonsín les dijo: "Ustedes reclamen lo que consideren justo, para eso están en libertad y en democracia. Nosotros vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para satisfacer esos reclamos".

La Prensa

Día 27. — DE LAS MADRES

- * El Dr. Burguenthat representante de Derechos Humanos en EE.UU., Decano de la Universidad de Washington, vendrá acompañado por el Sr. Hall de la Fundación Ford a reunirse con las Madres.
- * A las 18,30 horas se realizó una reunión con la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, en el Teatro Gral. San Martín. La reunión fue pedida a través de la Sra. Magdalena Ruiz Guiñazú.
- * Iniciado en el Obelisco, los chilenos realizan "un cacerolazo" hasta San Martín y Corrientes. Se envió una adhesión.

MAR DEL PLATA

Hilario Fernández Long inauguró en Mar del Plata la delegación local de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas.

La comisión marplatense quedó formada por el pastor Daniel Van Der Betan, el sacerdote Enzo Giustozzi, el rabino Guillermo Bronstein, el presidente del Colegio de Abogados, Oscar Antonio Huerta, la integrante de la Asociación de Madres de Desaparecidos María Tulón de Toledo, y los abogados Marcelo Insaurrealde, Armando Fertita y Juan Carlos Wlazic.

Fernández Long precisó que la Comisión Nacional ha recibido 3.500 denuncias, mil de ellas "absolutamente nuevas", y está trabajando con un banco de datos y una moderna computadora para permitir "las consultas en pantalla" sobre los distintos casos. Dijo que "es muy difícil" precisar cifras de muertos y desaparecidos durante el régimen militar pero señaló que "no es exagerado hablar de alrededor de 30 mil personas".

La Voz

IDENTIFICACION

El titular del juzgado en lo penal de la ciudad de Mercedes determinó que los restos hallados en el cementerio de Marcos Paz pertenecían a Leonor Inés Herrera de Mangini, muerta durante un enfrentamiento en el establecimiento La Pastora, de Moreno, el 28 ó 29 de marzo de 1976.

PROMUEVEN QUERELLA

Un grupo de Madres de Plaza de Mayo presentó una denuncia y querella criminal por privación ilegítima de la libertad de 974 desaparecidos desde el 24 de marzo de 1976. La presentación quedó radicada ante el juzgado federal Nro. 3, interinamente a cargo del juez doctor Miguel Julián del Castillo, y está dirigida contra los miembros de la primera Junta Militar Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Massera y Orlando Agosti; el ex jefe de policía de la provincia de Buenos Aires general (R) Ramón Camps, y el ex ministro del Interior Albano Harguindeguy, y quienes resulten cómplices,

instigadores y/o encubridores de los hechos que se denuncian y de los delitos que resultaran de la ampliación que efectuarán y las pruebas que ofrecerán.

La Razón

Día 28. — DE LAS MADRES

A las 14 horas las Madres realizaron una conferencia de prensa y a las 18 horas se reunieron con las "Madres Alemanas".

TESTIGOS

Para prestar declaración —como testigos— ante la justicia, por el secuestro del hijo del periodista uruguayo Rodríguez Larreta, arribaron dos ciudadanas uruguayas. Ambas vivían en esta capital. Hace 8 años fueron secuestradas por un comando militar, que las confinó 13 días en una cárcel clandestina, compartiendo el cautiverio con el hijo del periodista. Una de ellas, que había sido detenida junto con un hijo de 20 días de edad, fue separada de su criatura a quien nunca volvió a ver. En Uruguay siguieron en prisión por más de cuatro años.

La Razón

Día 29. — DE LAS MADRES

Tuvo lugar una reunión de los organismos de Derechos Humanos.

RECHAZO

El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas rechazó el pedido de revocatoria de la prisión preventiva rigurosa que le impuso al ex jefe de la policía bonaerense, general Ramón Camps, que había sido interpuesto por su defensor, el general Osiris Villegas.

Clarín

CARDENAL ARAMBURU

Juan Carlos Aramburu, arzobispo de Buenos Aires y cardenal primado de la Argentina, manifestó que los militares nunca le contaron nada "sobre lo que hacían o lo que estaba pasando en el país" (en la represión de la subversión) y reconoció que durante esa época había muchos

rumores "pero pocas constancias" y añadió que "algunos de esos rumores resultaron luego exactos y otros inexactos".

Clarín

CIDH

Edjundo Vargas Carreño, secretario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se reunió con la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, a la que entregó la documentación donde constan 4.000 casos de violaciones de derechos humanos que el organismo interamericano compiló cuando visitó la Argentina en 1979.

Diario Popular

DESAPARICION DE CIENTIFICOS

En la sede del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), los abogados Alicia Oliveira, Boris Pasik y Emilio Mignone informaron en conferencia de prensa, sobre la detención y posterior desaparición, durante el gobierno militar, de catorce físicos, ingenieros y empleados de la Comisión Nacional de Energía Atómica, y se responsabilizó de ello a oficiales superiores de la Armada. La correspondiente presentación ante la Justicia la efectuaron ante el juzgado de instrucción a cargo del doctor Carlos Oliveri.

La nómina de los científicos y empleados de la CNEA por los que se presentaron los recursos pertinentes son: Federico Alvarez Rojas, Hilda Graciela Leikis de Alvarez Rojas, Roberto Ardito, Atlántida Coma de Ardito, Jorge Badillo, Graciela Barroca, Daniel Bendersky, Jorge Gorfinkel, Susana Grynberg, Antonio Missetich, Daniel Rus, Miguel Schwartz, Gerardo Strejilevich y José Estévez.

En la conferencia se dijo también que junto con los nombrados se detuvo a otro grupo de diez físicos, ingenieros y empleados, quienes luego de ser torturados obtuvieron la libertad con la exigencia de dejar el país.

La Nación

MAR DEL PLATA

Se realizó una marcha en esta ciudad bajo el

lema "para que nunca más los militares al poder" convocada por la Comisión de Madres de detenidos-desaparecidos.

Contó con la presencia de la Juventud Peronista, Juventud Intransigente, Partido Comunista y asistentes espontáneos y recibieron la adhesión del juglar uruguayo Daniel Viglietti, quien se encuentra en esa ciudad.

La Voz

DEMANDA AL ESTADO

Cerca de cincuenta personas que estuvieron detenidas y sufrieron torturas durante distintas épocas del gobierno militar presentaron querrelas individuales ante los tribunales federales de Río Cuarto y Córdoba, reclamando al Estado Nacional el pago de Indemnizaciones por daño moral y material.

En todos los casos se indica que los damnificados fueron privados de su libertad en forma ilegítima y sin causa durante largo tiempo a la vez que fueron víctimas de robo y de distintas violaciones antes y durante su detención.

La Prensa

Día 31. — DENUNCIA

Ante la justicia federal de Córdoba, la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, delegación local, presentó una denuncia penal por el secuestro de la estudiante de medicina María Luisa Salto, ocurrido el 27 de julio de 1976. Se consignó que la denuncia está acompañada por una documentación compuesta por 120 folios con testimonios de numerosas personas que estuvieron alojadas en el campo militar La Perla junto con María Luisa Salto por espacio de dos años aproximadamente.

Según las declaraciones de los testigos se destaca la presencia en ese campo militar, en varias oportunidades, del general Lucio Benjamín Menéndez y que los principales torturadores eran el capitán Héctor Antonio Bergez, el capitán Ernesto Guillermo Barreiro, el teniente Dietrich (a) "León" el sargento ayudante Luis Manzanelli, el sargento Tejeda, el coronel Anadón y el agente civil Jorge Romero (a) "Palito".

La Razón

ACUSACION A VIDELA

Los diputados justicialistas Adam Pedrini y Miguel Unamuno reclamaron al ministerio público que "realice formal denuncia penal ante el juez competente tendiente a investigar la conducta del general Jorge Rafael Videla, demás miembros de la Junta Militar y del ex ministro del Interior, General Albano Harguindeguy, por el secuestro seguido de muerte de los ciudadanos uruguayos Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez, Rosario Barredo y Williams Whitellaw, ocurridos entre los días 18 y 19 de mayo de 1976.

La Voz

CASA DE LAS MADRES

Hipólito Yrigoyen 1442
1089 Buenos Aires

Tel. 37 -0377 / 6430

HIPOLITO YRIGROYEN 1442
1089 - BUENOS AIRES

CASA DE LAS MADRES

Hipólito Yrigoyen 1442
1089 Buenos Aires

Tel. 31-6377 / 6430